

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**INEFICACIA DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, EN EL ÁMBITO DE LA  
EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA, PRIMARIA, CICLO BÁSICO Y CICLO  
DIVERSIFICADO, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA  
COMPETITIVIDAD ACUERDO GUBERNATIVO 306-2004**

**CLAUDIA LETICIA NIEDERHEITMAN LÓPEZ**

**GUATEMALA, JULIO 2010**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**INEFICACIA DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, EN EL ÁMBITO DE LA  
EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA, PRIMARIA, CICLO BÁSICO Y CICLO  
DIVERSIFICADO, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA  
COMPETITIVIDAD ACUERDO GUBERNATIVO 306-2004**

**TESIS**

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**CLAUDIA LETICIA NIEDERHEITMAN LÓPEZ**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

y los títulos profesionales de

**ABOGADA Y NOTARIA**

Guatemala, julio 2010



**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**DECANO:** Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana  
**VOCAL I:** Lic. César Landelino Franco López  
**VOCAL II:** Lic. Gustavo Bonilla  
**VOCAL III:** Lic. Luis Fernando López Díaz  
**VOCAL IV:** Br. Mario Estuardo León Alegría  
**VOCAL V:** Br. Luis Gustavo Ciraiz Estrada  
**SECRETARIO:** Lic. Avidán Ortiz Orellana

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ  
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Primera Fase:**

**Presidente:** Lic. Héctor Anibal de León Velasco  
**Vocal:** Lic. Carlos Enrique Palma Lobo  
**Secretario:** Lic. Mario René Monzón Vásquez

**Segunda Fase:**

**Presidente:** Licda. Aura Marina Chang Contreras  
**Vocal:** Lic. Saulo de León Estrada  
**Secretaria:** Lic. Luis Emilio Orozco Piloña

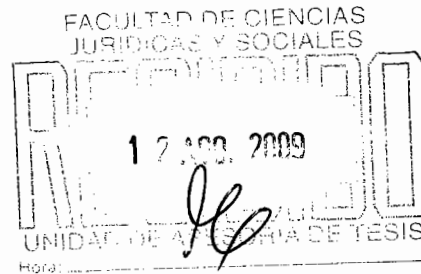
**RAZÓN:** "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis" (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y del Examen General Público).



**Licenciado**  
**Víctor Rodolfo Carrillo Carrera**  
**Abogado y Notario**  
**Colegiado 5522**

Guatemala, 4 de agosto de 2009.

**Licenciado**  
**Carlos Manuel Castro Monroy**  
**Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Su despacho.**



Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de manifestarle que por resolución emanada de esa unidad, se me nombró asesor de la estudiante *Claudia Leticia Niederheitman López*, en el desarrollo del trabajo de tesis que se titula "INEFICACIA DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN, PRIMARIA, CICLO BÁSICO Y CICLO DIVERSIFICADO, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD, ACUERDO GUBERNATIVO 306-2004", y para lo cual emito el siguiente dictamen:

La estudiante *Niederheitman López* formuló su hipótesis de trabajo, recolectó la información pertinente, acudió a la búsqueda de la información y de las consultas bibliográficas relacionadas con la investigación ampliando la unidad de análisis con el nivel preprimaria y de la alfabetización de la educación, ampliando los límites del ámbito geográfico de estudio de la ciudad de Guatemala a la República de Guatemala; por lo que recomendé a la estudiante *Niederheitman López* que ampliara el título de su trabajo de investigación, razón por la cual el título original cambia a "INEFICACIA DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN, PRE-PRIMARIA, PRIMARIA, CICLO BÁSICO Y CICLO DIVERSIFICADO, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD, ACUERDO GUBERNATIVO 306-2004".

La estudiante *Niederheitman López* utilizó la metodología y técnicas de investigación adecuadas para el trabajo de investigación como lo fueron el método inductivo, deductivo y analítico y por último se puede destacar que fueron aplicadas en todo su contenido las reglas de redacción y ortografía correctamente, para arribar a conclusiones y recomendaciones congruentes que puntualizan y dan validez a la hipótesis original del plan de investigación propuesto.



---

**Licenciado**  
**Víctor Rodolfo Carrillo Carrera**  
**Abogado y Notario**  
**Colegiado 5522**

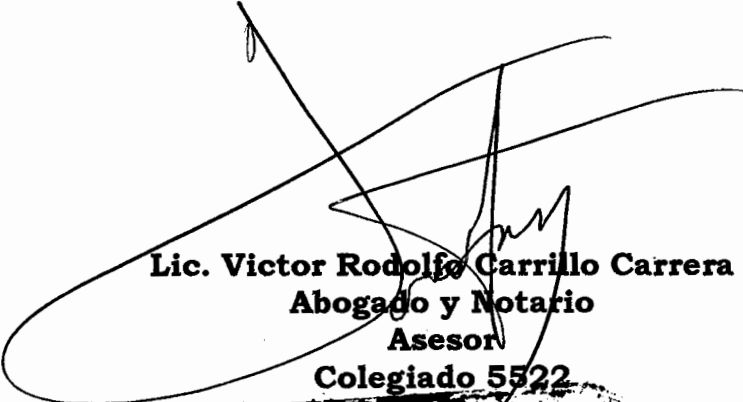
---

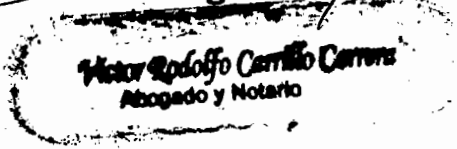
El carácter técnico y científico del trabajo se basa en el reconocimiento de los aspectos de orden jurídico, social y cultural entre los cuales se debate el conflicto de la educación en Guatemala, y que se determina, entre otros, por las relaciones socioeconómicas e interculturales de la población; la estudiante *Niederheitman López* no orienta su trabajo de investigación sólo a procesos de descripción bibliográfica, sino que considera cuestiones relativas a los actores que intervienen dentro del problema planteado como potenciales agentes de cambio, de transformación de la educación, y de la competitividad en nuestro país.

Quiero destacar que el trabajo de la estudiante *Niederheitman López* hace un aporte útil y significativo para la bibliografía sobre el tema de la educación en Guatemala, especialmente en lo que se refiere a sus múltiples propuestas para mejorar la planeación y la formulación de las políticas educativas.

En consecuencia, y en virtud de lo antes expuesto, se emite **DICTAMEN FAVORABLE**, **aprobando** el trabajo de tesis de la estudiante *Claudia Leticia Niederheitman López*, pues a mi criterio el mismo cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

Atentamente,

  
**Lic. Víctor Rodolfo Carrillo Carrera**  
**Abogado y Notario**  
**Asesor**  
**Colegiado 5522**

  
**Víctor Rodolfo Carrillo Carrera**  
**Abogado y Notario**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES

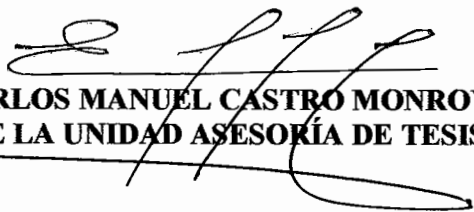
Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, C. A.



UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y  
SOCIALES. Guatemala, veintiséis de agosto de dos mil nueve.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A) EMILIO ENRIQUE PÉREZ MARROQUÍN, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante CLAUDIA LETICIA NIEDERHEITMAN LÓPEZ, Intitulado: "INEFICACIA DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN, PRE-PRIMARIA, PRIMARIA, CICLO BÁSICO Y CICLO DIVERSIFICADO, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD, ACUERDO GUBERNATIVO 306-2004".

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".

  
**LIC. CARLOS MANUEL CASTRO MONROY**  
**JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS**

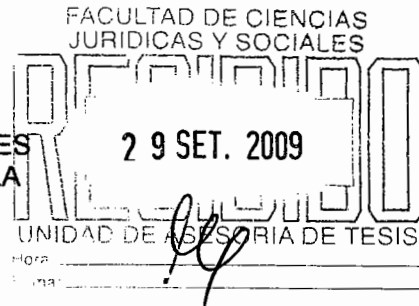
cc. Unidad de Tesis  
CMCM/sllh.

LIC. EMILIO ENRIQUE PÉREZ MARROQUÍN  
ABOGADO Y NOTARIO  
8ª. CALLE 3-53, ZONA 11  
TELEFONO 52693487  
Email EMILIO\_ENRIQUE58@hotmail.com



Guatemala, 29 de septiembre de 2009.

SEÑOR  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
LICENCIADO CARLOS MANUEL CASTRO MONROY  
SU DESPACHO.



Licenciado Castro:

En atención a la providencia de revisor de tesis de fecha veintiséis de agosto de dos mil nueve, en la cual se me notifica el nombramiento como revisor de Tesis de la Bachiller CLAUDIA LETICIA NIEDERHEITMAN LÓPEZ y oportunamente proceder a emitir el dictamen correspondiente. Habiendo cumplido con revisar el trabajo confiado, me permito emitir el siguiente:

#### DICTAMEN

- a) El trabajo de tesis se intitula "INEFICACIA DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA, PRIMARIA, CICLO BÁSICO Y CICLO DIVERSIFICADO, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD ACUERDO GUBERNATIVO 306-2004".
- b) El tema que investiga la bachiller CLAUDIA LETICIA NIEDERHEITMAN LÓPEZ, es un tema de suma importancia e innovador en la materia de la educación.
- c) La bibliografía y leyes examinadas son las adecuadas para el profundo estudio jurídico y doctrinario del tema investigado y la metodología de Derecho Comparado y científico redundan en darle un valor de obra de consulta.
- d) El contenido del trabajo de tesis, se ajusta a los requerimientos científicos y técnicos que se deben cumplir de conformidad con la normativa respectiva, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos, las conclusiones. El contenido técnico y científico del trabajo de investigación, de la bachiller CLAUDIA LETICIA NIEDERHEITMAN LÓPEZ, se determina en la conjugación de las relaciones de orden jurídico, social y cultural entre las que se plantean los rezagos de la educación y la importancia de la participación de los diferentes protagonistas en la búsqueda de elevar los índices educativos en el país.

LIC. EMILIO ENRIQUE PEREZ MARROQUIN  
ABOGADO Y NOTARIO  
8ª. CALLE 3-53, ZONA 11  
TELEFONO 52693487  
Email EMILIO\_ENRIQUE58@hotmail.com



- e) Recomendaciones y la bibliografía utilizada son congruentes con los temas desarrollados dentro de la investigación.
- f) Durante el tiempo empleado en la revisión de la presente investigación de manera conjunta analizamos los diferentes aspectos y procedimos a puntualizar, en la cual ambos estuvimos de acuerdo.
- g) Por lo anteriormente relacionado concluyo informando a usted que procedí a REVISAR el trabajo encomendado, por lo que me permito:

#### OPINAR

En definitiva, el contenido del trabajo de tesis, se ajusta a los requerimientos científicos y técnicos que se deben cumplir de conformidad con la normativa respectiva, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, las conclusiones y recomendaciones, bibliografía utilizada son congruentes con los temas desarrollados dentro de la investigación, es por ello que al haberse cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 32 del Normativo para Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y Examen Público, resulta procedente dar el presente DICTAMEN FAVORABLE, aprobando el trabajo de tesis revisado para que continúe su trámite hasta culminar su aprobación en el examen Público de tesis. Que es procedente ordenar su impresión y oportunamente el examen Público.

Con las muestras de mi respeto soy de usted deferente servidor.

LIC. EMILIO ENRIQUE PÉREZ MARROQUÍN  
REVISOR  
COLEGIADO 3637

*Lic. Emilio Enrique Pérez Marroquin*  
ABOGADO Y NOTARIO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, C. A.



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, trece de mayo del año dos mil diez.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante CLAUDIA LETICIA NIEDERHEITMAN LÓPEZ, Titulado INEFICACIA DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA, PRIMARIA, CICLO BÁSICO Y CICLO DIVERSIFICADO, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD ACUERDO GUBERNATIVO 306-2004. Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

MTCL/sllh.





## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Por ser el centro de mi vida, la guía de donde todo se desprende
- A MIS HIJOS:** Carlos y Diego Rodríguez Niederheitmann  
Gracias hijos, por compartir este esfuerzo a lo largo de la carrera, mostrando siempre ese amor inmenso, comprensión y apoyo incondicional
- A MI ABUELITA:** Esperanza Moreno Vda. De López (+).  
Por su ejemplo, lleno de sabiduría, fortaleza, perseverancia y mucho amor
- A MI HERMANA:** Gloria Ovando de Rodríguez (+).  
En agradecimiento inmenso a todos sus esfuerzos, consejos, ejemplos y el amor incondicional
- A MI MADRE:** Gloria del Rosario López Moreno  
Por su apoyo y cariño incondicional
- A MI PADRE:** Gustavo Niederheitmann Lara (+).  
Por el dulce recuerdo dejado en mi memoria
- A MI HERMANO:** Gustavo Francisco López  
Por esa ternura y cariño de siempre
- A MI TÍA:** Lubia Esperanza López Moreno  
Por su apoyo y cariño incondicional
- A MIS SOBRINOS:** Alejandra, Javier y Gabriela Rodríguez Ovando  
Por su apoyo y cariño incondicional
- A MIS AMIGOS:** A todos los que de una manera u otra han dejado huella de mucho cariño en mi corazón, especialmente aquellos que formaron parte de este esfuerzo de principio a fin, muchas gracias



A:

A La Universidad de San Carlos de Guatemala  
Por la oportunidad de pertenecer con tanto orgullo  
a la familia sancarlista, especialmente a la Gloriosa  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,  
Forjadora de profesionales que luchan por una  
sociedad cada vez más justa.



## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Introducción.....	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
1. Marco referencial .....	1
1.1. Del Programa Nacional de Competitividad PRONACOM.....	1
1.2. De la educación.....	2
1.3. Competitividad.....	6
<b>CAPÍTULO II</b>	
2. El Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM – AGENDA).....	15
2.1. Los ejes de la competitividad.....	18
2.1.1. Sociedad, sana, educada, capacitada e incluyente.....	18
2.1.2. Modernización y fortalecimiento institucional.....	22
2.1.3. Balance y sostenibilidad ambiental.....	28
2.1.4. Descentralización y desarrollo local.....	29
2.1.5. Fortalecimiento de infraestructura productiva y tecnológica.....	31
2.1.6. Fortalecimiento del aparato productivo y exportador.....	34



**Pág.**

### **CAPÍTULO III**

3.	La competitividad en América Latina en materia de educación.....	37
3.1.	Diversidad entre los países latinoamericanos.....	37
3.2.	La alfabetización y educación primaria de jóvenes y adultos.....	38
3.3.	Educación preprimaria.....	39
3.4.	Educación primaria.....	41
3.5.	Ciclo básico y diversificado.....	46
3.6.	Educación universitaria.....	48

### **CAPÍTULO IV**

4.	Retos de la competitividad en materia de educación en Guatemala.....	53
4.1.	Iniciativas de mejoramiento educativo.....	57
4.2.	Los cuatro pilares de la reforma educativa.....	60
4.3.	Los retos de la competitividad en materia de educación.....	61

### **CAPÍTULO V**

5.	Ineficacia de las políticas gubernamentales en materia de educación dentro del Programa Nacional para la Competitividad .....	67
----	--	----



**Pág.**

5.1. Ineficacia de las políticas gubernamentales para combatir el analfabetismo.....	69
5.2. Ineficacia de las políticas gubernamentales en el nivel preprimaria...	70
5.3. Ineficacia de las políticas gubernamentales en el nivel primaria.....	71
5.4. Ineficacia de las políticas gubernamentales en el ciclo básico y ciclo diversificado.....	71
5.5. Ineficacia de las políticas gubernamentales.....	72
5.6. Propuestas de mejoramiento del sistema educativo.....	80
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES.....	87
ANEXOS.....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	103



## INTRODUCCIÓN

El tema de la educación fue elegido por que se le debe poner especial atención por su alto impacto en el desarrollo del país tanto en la vida nacional, como a nivel internacional. El presente trabajo de investigación trata sobre la competitividad de Guatemala en el escenario mundial que se ha deteriorado en los últimos años; razón por la cual el Organismo Ejecutivo, ha creado el Programa Nacional para la Competitividad en cuya agenda deberían coordinarse todas aquellas políticas de educación que fueran determinantes para aspirar a tener una Guatemala próspera, solidaria y equitativa.

El objetivo de esta investigación es conocer cuáles son los motivos por los que las políticas gubernamentales no han sido eficaces en materia de educación dentro del Programa Nacional para la Competitividad; cuál es la situación actual de la educación preprimaria, primaria, ciclo básico y ciclo diversificado; determinar si la reforma educativa responde a la demanda de la realidad de la educación en Guatemala y determinar si el Programa Nacional para la Competitividad ha cosechado los frutos esperados en sus diferentes etapas. Por lo que el enunciado de la hipótesis es: Las ineficaces políticas gubernamentales han sido las causas jurídicas y/o sociales por las que el Programa Nacional para la Competitividad, no le ha dado prioridad a la educación preprimaria, primaria, ciclo básico y ciclo diversificado, en la República de Guatemala durante el período dos mil cuatro al dos mil nueve.



Ahora bien, cabe preguntarse también por qué el Programa Nacional para la Competitividad, no le ha dado prioridad a la educación preprimaria, primaria, ciclo básico y ciclo diversificado, en Guatemala y porqué las políticas gubernamentales asumidas son ineficaces.

Se hizo un análisis de la legislación en materia educativa, así como de toda la doctrina relacionada al tema, que permitió a través de la deducción e inducción hacer un pequeño estudio sobre la importancia de la educación, todo lo cual se hizo a través de la técnica bibliográfica, entrevistas y consultas electrónicas.

El contenido de la tesis quedó así: en el capítulo I se hace un marco referencial tanto del Programa Nacional para la Competitividad, como de la educación y se desarrolla la competitividad como concepto; en el capítulo II se describen los seis ejes de la Agenda Nacional de Competitividad que son determinantes para aspirar a tener una Guatemala próspera, solidaria y equitativa; en el capítulo III se aborda la heterogénea situación de los países de América Latina en materia de educación; en el capítulo IV se tratan los retos de la competitividad en materia de educación en Guatemala; el capítulo V trata sobre la ineficacia de las políticas gubernamentales en el ámbito de la educación.

Ante la realidad del retroceso en la educación en Guatemala comparada con lo que está sucediendo en otros países, se hace necesario estudiar a fondo todo lo relacionado con el acceso a la educación, el fomento de la equidad, la atención prestada al aprendizaje y los alcances de la educación en los diferentes niveles y la generación de contextos de políticas adecuadas.





## CAPÍTULO I

### 1. Marco Referencial

#### 1.1. Del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)

De la iniciativa regional centroamericana 1996, enfocada en la mejora del clima de negocios y en la identificación de motores de desarrollo para el país y en la necesidad de una instancia nacional que impulsara los esfuerzos nacionales en pro de la mejora de la competitividad, el Ministerio de Economía crea mediante el Acuerdo Gubernativo número 306-2004, del 4 de octubre de 2004, el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), se suscribe un convenio de préstamo con el Banco Mundial para impulsar el programa de competitividad en Guatemala, asignándole recursos financieros y técnicos para viabilizar la competitividad del país y se inauguran sus oficinas en el Edificio de la Aseguradora General con el apoyo del Banco Mundial y de United States Agency International Development (USAID). Desde entonces se le ha dado impulso al Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), como una iniciativa participativa, promotora y facilitadora de alianzas institucionales entre los sectores público, productivo y la sociedad civil, con el ideal que todos los esfuerzos y energía de los guatemaltecos se concentren en la consecución de objetivos comunes y considerando la competitividad como un medio para lograr el desarrollo hacia una Guatemala próspera, solidaria y equitativa.



El Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), está integrado por un comité ejecutivo y un consejo ampliado, conformado por miembros de los Organismos Ejecutivo y Legislativo, de los sectores productivo, laboral y académico, de la sociedad civil y de la comunidad internacional, entre otros. Esta estructura está diseñada con el espíritu de que los esfuerzos de la competitividad nacional no deben ser exclusivos de alguna persona o de algunos grupos. Además, debe aglutinar todos los esfuerzos de una manera sistémica producto del compromiso compartido y el trabajo conjunto de los diferentes sectores y actores involucrados.

La visión es tener a una Guatemala competitiva en un mundo globalizado, líder a nivel regional, generadora de oportunidades, generadora de una mejor calidad de vida de todos los guatemaltecos y afirmando que impulsar la educación debe ser el motor primordial de estas aspiraciones.

## **1.2. De la educación**

El tema de la educación ha sido, es y seguirá siendo de particular importancia. Todos los países alrededor del mundo han hecho, desde hace muchos años, innumerables esfuerzos para dar impulso a la educación. En 1990, los representantes de casi todos los países del mundo reunidos en Jomtien, Tailandia, suscribieron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, con el fin de cumplir el compromiso establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de que toda persona tiene derecho a la educación. Diez años después se acordó en Dakar 2000 un Marco



de Acción para el cumplimiento de las seis metas de la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, el que indica lo siguiente: “I. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos. II. Velar para que antes del 2015 todos los niños y niñas, sobre todo aquellos que se encuentran en situaciones difíciles así como los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen. III. Velar para que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa. IV. Aumentar hasta el año 2015 el número de jóvenes y adultos alfabetizados en un 50% con especial hincapié en las mujeres y facilitar a todos los adultos el acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente. V. Suprimir las disparidades entre géneros en la educación primaria y secundaria antes de 2005 y lograr antes de 2015 la igualdad entre los géneros en relación a la educación, con especial cuidado a los progresos educativos de las niñas. VI. Mejorar los aspectos cualitativos de la educación para lograr mejores resultados de aprendizaje, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas básicas”.

El Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, publicado en 2008 señala en su resumen dedicado al panorama regional de América Latina y el Caribe que la desigualdad económica en el conjunto de la región sigue siendo más acusada que en otras regiones del planeta. Los avances constatados en el ámbito educativo se acompañan de insuficiencias, retrasos y grandes disparidades.



Un número reducido de países de la región ha alcanzado o está a punto de alcanzar, los objetivos más cuantificables de la educación para todos. La mayoría de los países se encuentran en una posición intermedia con respecto a la consecución de esos objetivos. La región en su conjunto está a punto de conseguir la enseñanza primaria universal, pero necesita mejorar la calidad de ésta y acabar con las grandes disparidades que se dan en detrimento de algunas áreas geográficas y de determinados grupos socioeconómicos y étnicos.

La mayoría de los países, entre ellos Guatemala, no han conseguido alcanzar el objetivo de la paridad entre los sexos. Esto se ha debido a que siguen subsistiendo disparidades en detrimento de las niñas en el acceso al primer grado de primaria, y en detrimento de los varones en la escolarización en secundaria. Pese a las mejoras en la enseñanza preescolar y el elevado grado de cobertura de ésta, los niños más desfavorecidos no suelen beneficiarse en general de los programas de atención y educación de la primera infancia. Por otra parte, la alfabetización de los adultos sigue representando en algunos países como Guatemala, un motivo de grave preocupación con respecto a la consecución de la educación para todos.

Los análisis relacionados con la educación han puesto de relieve las interacciones entre las diferentes metas, la importancia de abordar nuevos desafíos de cobertura, continuidad, calidad y equidad en la educación, y la necesidad de adecuar sus planteamientos a las diversas situaciones del país. De ahí la importancia de mantener el esfuerzo e incorporar nuevos objetivos.



El cumplimiento de la educación con criterios de calidad exige tener en cuenta las condiciones económicas y sociales de la población, sobre todo de aquellos sectores más desprotegidos, y no olvidar la estrecha dependencia entre el contexto sociocultural de las familias y los progresos educativos de sus hijos. Es muy difícil aprender con hambre, o con falta de higiene, o con graves riesgos para la salud, o viviendo en un hogar mísero. No digamos si además es preciso cuidar de los hermanos pequeños o colaborar en el sustento de las familias. Es muy difícil aprender cuando no hay libros en casa y los padres no saben leer ni escribir.

Es por ello por lo que los objetivos de la educación y de la competitividad de nuestro país deben plantearse de forma integrada y sistémica, analizando las relaciones entre unos y otros y considerando dónde se encuentran las raíces de los problemas para orientar hacia ellas las estrategias de acción preferente. En la consecución de estas metas han ampliado y precisado a lo largo de estos años los objetivos necesarios para garantizar el derecho de todos a la educación.

Para poder alcanzar metas satisfactorias en Guatemala, es necesario modernizar la gestión de la educación, profesionalizar y dar protagonismo a los educadores; otorgar un papel más relevante a la comunidad educativa local y una acción más estratégica a la administración central. Pero además, es necesario incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje, orientar el currículo hacia la adquisición de las competencias básicas, formar ciudadanos activos y responsables, asegurar la conexión de la educación con los anhelos de los jóvenes y



lograr su participación activa en su propia formación. Todas ellas son tareas que se desvelan necesarias y que aparecen impulsadas por los cambios sociales y tecnológicos que vive la sociedad, pero también por las nuevas exigencias hacia el sistema escolar. La agenda educativa de Guatemala, ha de hacer frente a dos agendas ineludibles: Los desafíos pendientes del siglo XX y los nuevos desafíos del siglo XXI.

### 1.3. Competitividad

“Competitividad es la capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.”<sup>1</sup> Este término es muy utilizado en los medios empresariales, políticos y socioeconómicos en general. A ello se debe la ampliación del marco de referencia de nuestros agentes económicos que han pasado de una actitud auto protectora a un planteamiento más abierto, expansivo y proactivo.

La competitividad tiene incidencia en la forma de plantear y desarrollar cualquier iniciativa de negocios, lo que ha provocado una evolución en el modelo de empresa y empresario. Ser competitivo es buscar que las condiciones en las que operen los individuos y las empresas les permitan generar prosperidad y desarrollo, sin tener que recurrir para ello a la explotación del hombre o la naturaleza. La competitividad se relaciona con el desarrollo y el uso eficiente y sostenible de los recursos.

---

<sup>1</sup> López, Jesús. **Gestión y Competitividad**. <http://www.apuntesgestion.com>. (18/1/2009)



La competitividad se ha convertido en un asunto de primer orden para las empresas que cada día se ven sometidas a la creciente globalización y la aparición de nuevos competidores, los cuales no desestiman esfuerzos por mejorar continuamente. También las naciones han entrado en la onda competitiva e incluso se ha diseñado un ranking mundial de competitividad.

El uso del término competitividad fue, en un principio, de aplicación exclusiva a las empresas y, a más larga escala, a las industrias vistas como un grupo de empresas pertenecientes al mismo sector económico. "Actualmente, se define la competitividad desde tres puntos de vista: el de la empresa, el de la industria y el de la nación".<sup>2</sup>

Una empresa será competitiva en la medida que pueda suministrar bienes y servicios igual o más eficaz y eficientemente que sus competidores. Respecto a las industrias, tenemos que la competitividad consiste en la capacidad de las empresas nacionales de un sector particular para alcanzar un éxito sostenido en comparación con sus competidores foráneos sin protecciones o subsidios. Por último, se define la competitividad nacional como la posibilidad que tienen los guatemaltecos para alcanzar un nivel de vida elevado y creciente a través del aumento de la productividad.

---

<sup>2</sup> Álvarez, Marcos Tulio. **Observatorio de la Economía Latinoamericana. Competitividad y Educación.** marcostulio@economista.com (18/1/2009)



Pero la competitividad no se limita al mero hecho de competir, sino que va mucho más allá debido a que implica un proceso de mejora continua, de comparación de resultados y de búsqueda permanente de la excelencia. La competitividad comienza por el individuo que se esfuerza todos los días por ser el mejor de la clase o el empleado más productivo. Así mismo, el concepto se extiende a la nación por constituir el agregado de los esfuerzos que hacen todos sus ciudadanos, los líderes políticos y las empresas por salir adelante, mejorar su entorno y colaborar con el desarrollo de la economía y la sociedad.

Esta competitividad debe de ser sistémica, porque involucra a todos. Adopta una visión amplia que requiere la acción de múltiples actores y opera en el contexto de una base territorial claramente definida. Con ello se pretende identificar y promover los factores que originan la competitividad. Éstos se encuentran entrelazados a nivel social, económico y cultural, vinculados a ciertos contextos y lugares. El enfoque de la competitividad sistémica se lleva a cabo en cuatro niveles: "I. El nivel macro que abarca todas las políticas nacionales de orden general. Los principales problemas a resolver aquí se refieren a la política cambiaria, monetaria, financiera, fiscal, arancelaria y de seguridad y justicia, entre otras. II. El nivel meso que se refiere a las políticas sectoriales, al trabajo en conjunto de los sectores público, productivo, laboral y académico. Algunos de los objetivos a conseguir son el fomento de la innovación y los mecanismos de cooperación entre dichos grupos. III. El nivel micro que se refiere a las estrategias individuales, a las necesidades de formación y organización ciudadana para afrontar de una manera proactiva los distintos desafíos que se presenten. IV. Y el nivel





meta que incluye la construcción de un ambiente adecuado para la competitividad a nivel de las ideas, la cultura, la organización social y política, en el cual los distintos grupos sociales compartan los mismos valores y actitudes”.<sup>3</sup>

La presencia de ventajas comparativas en una nación constituye un acicate del desarrollo económico, pero está demostrado que lo más importante es la creación de ventajas competitivas, las cuales se basan en la capacidad creadora del hombre más que en una dotación fortuita de recursos naturales. El desarrollo de ventajas competitivas no es tarea fácil ya que requiere de grandes inversiones en capital humano, además de fuertes dosis de ingenio y tesón.

En la sociedad del siglo XXI el conocimiento será el principal recurso. La tarea fundamental es generar ese conocimiento esencial para no quedarse atrás en la ola del cambio. Este objetivo se logra a través de la educación, de la investigación científica y tecnológica, la creación de nuevos productos, la formación de recursos humanos y la reflexión política, social y filosófica profunda. Pero no se puede limitar sólo a generar conocimientos. Hay que aprender a aplicarlos y traducirlos en mejoras socioeconómicas para los ciudadanos.

El modelo de competitividad que se ha planteado en el Programa Nacional para la Competitividad, Acuerdo Gubernativo número 306-2004 para Guatemala se edifica

---

<sup>3</sup> Sánchez, Gisela, **El potencial competitivo de Guatemala**. Págs. 15 y 16



sobre los siguientes fundamentos: "I. Que sea continuo, para que las acciones y políticas trasciendan en el tiempo, así como el respeto hacia la implementación de este proceso, pues ello fortalecerá la institucionalidad del país, su gobernabilidad y la garantía de mejores resultados; II. Que sea incluyente, para que haya convergencia de los intereses de todos los sectores, para que se promueva la inclusión de todos los grupos y para lograr un ambiente de tolerancia y mutuo respeto de los valores, las costumbres, la cosmovisión y la pluralidad de las expresiones socioculturales de los guatemaltecos; III. Que sea un compromiso de todos, porque es vital la participación, el compromiso y la responsabilidad de los diferentes actores de la sociedad guatemalteca, pues este esfuerzo no debe ni puede ser competencia exclusiva del gobierno o de alguna institución o sector, en particular; IV. Que sea amplia y dinámica, porque este esfuerzo considera los principales desafíos del país, las acciones en marcha y aquéllas que deberán realizarse en el futuro. Pero este proceso es amplio y dinámico, por lo que debe ser revisado y retroalimentado continuamente; V. Con valores, porque los guatemaltecos debemos actuar con creatividad, solidaridad, emprendimiento, tolerancia, honestidad, pasión y excelencia; VI. Con diálogo constante, porque se requiere generar optimismo y confianza en el camino hacia la prosperidad, así como mantener el diálogo constante entre los sectores y la comunicación permanente, con y entre los ciudadanos".<sup>4</sup>

Esta competitividad que se ha querido impulsar en Guatemala se entiende, no como un fin en sí misma, sino como un medio para lograr que los guatemaltecos obtengan una

---

<sup>4</sup> *Ibid.* Pág. 17



mejor calidad de vida y propiciar que el crecimiento económico llegue a todos los guatemaltecos. La competitividad busca que los guatemaltecos gocen de prosperidad.

Este modelo de competitividad se basa en la identificación de posicionamientos en tres grandes áreas. Destino turístico: “Guatemala cuenta con recursos naturales y boscosos extraordinarios, un patrimonio cultural invaluable, un clima favorable todo el año y una de las culturas más diversas del continente. Al estar ubicada en el corazón de mesoamérica, región visitada anualmente por catorce millones de personas, presenta la gran oportunidad de potenciar la actividad turística nacional. Plataforma exportadora: Guatemala posee una biodiversidad con 19 ecosistemas, 350 microclimas que potencian su cultura y una vocación agrícola exportadora. Además, el país cuenta con una serie de elementos que contribuyen a una mayor presencia de la actividad industrial dentro de la región. Estos son: la habilidad artesanal y el alto potencial de aprendizaje de sus habitantes; la existencia de una plataforma humana en transformación, tanto a nivel gerencial y operativo; y la población universitaria más grande de la región. Por su parte, la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones que posee el país, ofrece una infraestructura de conectividad con el mundo, que reporta grandes ventajas para el desarrollo de actividades de servicios y tecnología. Y como Centro logístico: Guatemala está ubicada con proximidad al mayor mercado de consumo masivo, Estados Unidos y Canadá con 325 millones de habitantes, y es considerada la puerta de entrada para el mercado centroamericano con 37 millones de habitantes, y México con 100 millones de habitantes. Sus condiciones fronterizas ofrecen una posición geográfica privilegiada, con acceso a los dos océanos por los que circula el mayor comercio en el mundo y como bisagra entre los países miembros del



NAFTA y DR-CAFTA. Los volúmenes de carga, actuales y potenciales, la convierten en el centro logístico natural de mesoamérica”.<sup>5</sup>

El paso inicial de todos los países para escoger un posicionamiento competitivo es analizar cuáles son las fortalezas que el país posee naturalmente frente a otros países del mundo. Estas fortalezas se denominan ventajas comparativas y sirven como base para construir sectores económicos sobresalientes. El potencial competitivo de Guatemala son aquellas fortalezas que el país construye a través de inversión y de innovación. A diferencia de las ventajas comparativas que son heredadas, las ventajas competitivas son creadas y reflejan la verdadera capacidad competitiva de un país. Aun con sus ventajas comparativas extremadamente favorables, Guatemala no puede alcanzar el liderazgo mundial si sus empresas no desarrollan estrategias y apoyan el desarrollo de ventajas competitivas. Los países más competitivos del mundo, las empresas y los ciudadanos no sólo aprovechan las cualidades heredadas del país, también se preocupan por crear fortalezas que los ayuden a diferenciarse y mantenerse como líderes en el largo plazo; es decir, a ser competitivos y ser sostenibles. De esta forma queda clara la importancia de que la competitividad se produzca a todo nivel, personas, empresas, clusters y, finalmente, del país en general. La creación de ventajas competitivas significa que para cada cluster seleccionado, el país debe construir un diamante de competitividad que se convierta en su escudo protector y en una fuente constante de fortalecimiento para el sector.

---

<sup>5</sup> Ibid.



Se dice que el camino más efectivo para asegurar la sostenibilidad al modelo competitivo de Guatemala es la innovación y el perfeccionamiento constante y permanente. La experiencia demuestra que aun las empresas y los clusters líderes a nivel mundial no descansan, más bien, buscan permanentemente una mejor forma de realizar sus actividades y de exceder las expectativas de los clientes. En general, se pueden identificar tres acciones que deben tomarse para hacer el modelo de competitividad más robusto y sostenible: Darle sostenibilidad a las ventajas comparativas: en el caso de Guatemala, dos de sus ventajas comparativas podrían agotarse si no se usan responsablemente. Estas son el potencial forestal, los recursos naturales además de la diversidad ecológica y cultural. Mejorar el desempeño ambiental es fundamental para aumentar la competitividad. Es necesario que las personas y las empresas sean ecoeficientes, disminuyan la contaminación y la deforestación de los bosques. Desarrollar ventajas competitivas sostenibles: mano de obra altamente especializada, centros de investigación y desarrollo, sofisticación de la demanda, entre otros, representan factores que son difíciles de imitar por países competidores. Y la innovación y mejoramiento constante: si el país y sus empresas se mantienen estáticas es prácticamente imposible asegurar el liderazgo en el largo plazo. La mentalidad debe ser de mejoramiento continuo y de liderazgo basado en la innovación.

El proceso de posicionamiento estratégico de un país es similar a la construcción de una casa en donde los cimientos representan a las ventajas comparativas; las columnas, a las ventajas competitivas y el techo, a la sostenibilidad de todo el modelo.



En este capítulo se han manejado conceptos importantes relacionados con la competitividad, como sostenibilidad, innovación, perfeccionamiento, tecnología, la sociedad del conocimiento del siglo XXI, etc.; también se ha hecho hincapié en que los esfuerzos en torno a la competitividad no deben ser exclusivos de grupos de personas con privilegios dentro de la sociedad, por la visión de tener a nuestro país compitiendo en un mundo globalizado, razón por la que expertos analistas relacionan la educación como uno de los principales pilares de la competitividad. Se ha mencionado la necesidad de hacer grandes esfuerzos para dar impulso a la educación, pero se hacen notar insuficiencias, retrasos y grandes disparidades en el ámbito escolar. Más adelante, en los próximos capítulos, se estará analizando si los esfuerzos de los últimos años a través de políticas nacionales de orden general, de políticas sectoriales y de estrategias individuales, han alcanzado las metas de cobertura, calidad, equidad, etc., en la educación.

## CAPÍTULO II



### 2. El Programa Nacional de Competitividad PRONACOM – La Agenda

Bajo la premisa de que los procesos de competitividad deben ser responsabilidad compartida de todos, la iniciativa para el desarrollo de una agenda de competitividad de Guatemala, impulsada por el Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM), necesitó en el 2004 de la participación activa de los Organismos del Estado, de los sectores productivo y laboral, de la sociedad civil, de las instituciones académicas, de columnistas y medios de comunicación social, y de la comunidad internacional, para la realización de 19 talleres de diálogo que tuvieron la participación ciudadana de cerca de 500 ciudadanos del país, guatemaltecas y guatemaltecos de todos los departamentos del Guatemala, pertenecientes a distintos sectores, que lograron identificar las coincidencias y enriquecieron el proceso de elaboración de una agenda de competitividad.

En la búsqueda de estrategias ya existentes de competitividad y desarrollo: “se consideraron muchos esfuerzos de la sociedad realizados con anterioridad”<sup>6</sup> Todos ellos encaminados a delinear una agenda de nación que sirvieron de excelente punto de partida para el desarrollo de la Agenda.

---

<sup>6</sup> Programa Nacional de Competitividad. **Agenda Nacional de Competitividad 2005 – 2015**. Pág. 9



## Estrategias existentes de competitividad y desarrollo:

- Pacto Fiscal
- Acuerdos de Paz
- Metas del milenio, 2,015
- Agenda Nacional Compartida
- Visión Profunda “Kab´awil – CACIF
- K´ayb´al al 2004 – Comunidades Indígenas
- Índices de Desarrollo Humano del PNUD
- Agenda Centroamericana para el Siglo XXI
- Propuesta de Visión País – ENADE 2003 y 2004
- Competitividad, El Sendero del Desarrollo Sostenible, FUNDESA
- Reportes Globales de Competitividad del Foro Económico Mundial
- Plan de Reactivación Económico y Social 2004-2005 “Vamos Guatemala”
- “Competitividad Sistemática en América Central” Fundación Friedrich Ebert
- Índices para la Preparación del Mundo en Red del Foro Económico Mundial
- Lineamientos de Política Económica y Social para Guatemala, 2004-2007 CIEN
- Propuesta de Agenda de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, con Visión de Largo Plazo (Mesa Intersectorial de Diálogo de Desarrollo Económico y Social)
- Propuesta de Acciones para la Competitividad de las exportaciones (AGEXPRONT Y CIEN)<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Ibid. Pág. 5





Muchos otros documentos fueron revisados para identificar las iniciativas, las acciones y las políticas que hoy ya hacia el futuro, los guatemaltecos realizan para atender los numerosos desafíos que tiene Guatemala.

Este proceso se consideró dinámico por lo que debería ser revisado, retroalimentado y actualizado continuamente. Se determinó que las soluciones a los desafíos que enfrenta el país requieren del conocimiento y de las iniciativas creativas de todos los guatemaltecos.

Quedó establecido que la agenda, no es un fin en sí misma, sino que debe constituir un medio para lograr que los guatemaltecos obtengan una mejor calidad de vida y propiciar que el crecimiento económico se extienda a todos y que todos los guatemaltecos gocen de prosperidad.

La iniciativa presenta una visión de largo plazo, delineando acciones y políticas gubernamentales y sociales a corto, mediano y largo plazo, tanto a nivel nacional, sectorial y territorial, describiendo para el efecto los seis ejes de la competitividad.



## **2.1. Los ejes de la competitividad**

### **2.1.1. Sociedad sana, educada, capacitada e incluyente**

Este eje declara que la competitividad está íntimamente ligada con la educación y la salud, con el fortalecimiento de las instituciones y con la capacidad de progreso y gobernabilidad de los países. Este eje afirma que la riqueza más grande de Guatemala son los guatemaltecos y que para lograr la competitividad del país, es necesario formar personas productivas, ya que las naciones con población más educada y sana son más competitivas y cuentan con índices de desarrollo humano más elevados. Asume que las oportunidades de educación, capacitación y entrenamiento han contribuido en el desarrollo de mano de obra calificada en el país, posicionándolo como una de las naciones más competitivas de Latinoamérica en dicha área y que el sector educativo de Guatemala, público y privado, es muy dinámico y amplio, proporcionando una base académica sólida. Se dice en éste eje que en la educación primaria, Guatemala ocupa uno de los porcentajes más altos de la región en asistencia a la escuela primaria, con una retención promedio de 94%, según datos del Ministerio de Educación del país; que el 65% de alumnos reciben educación bilingüe y, en algunas regiones del país, trilingüe. Más adelante se observarán otras cifras y otros posicionamientos del país respecto a América Latina. Por otro lado dice el eje que, el país cuenta con 10 prestigiosas universidades que agrupan a más de 176 mil estudiantes, siendo ésta la población universitaria más grande de la región centroamericana; y que para consolidar el nivel de preparación de la mano de obra guatemalteca, el test of english as a foreign language



(TOEFL) ha sido puesto como requisito para graduarse de la universidad. Se estima que el 11% de la población universitaria es bilingüe.

Con este eje se busca garantizar la seguridad alimentaria y nutrición básica, especialmente en los primeros años de vida, 0 a 5 años, para contar con guatemaltecos más sanos y aptos para desarrollarse en un mundo competitivo; sin embargo, “se reconocen los altos índices de desnutrición, situación que limita las posibilidades de desarrollo y competitividad de la población guatemalteca. El bajo peso al nacer, que afecta a más del 10% de los neonatos, y la presencia de desnutrición crónica en cerca del 50% de los menores de cinco años de edad son consecuencia de esta problemática”.<sup>8</sup>

Este eje persigue avanzar en la satisfacción de las necesidades de salud de la población, mediante entrega de servicios de salud con calidad, priorizando programas de salud preventiva. Guatemala presenta enormes desafíos en materia de salud, una baja esperanza de vida al nacer, una de las mayores tasas de mortalidad de América Latina y alta tasa de mortalidad materna. En respuesta a estos problemas, el país invierte menos del 2.3% del PIB por lo que es fácil inferir cuáles han sido los resultados.

En la agenda del Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM) se afirma que trabajar en la educación debe ser el motor primordial del desarrollo económico,

---

<sup>8</sup> Ibid. Pág. 11

social, político y cultural del país. Para poner a la educación en perspectiva en el 2003 y basándose en estadísticas del Ministerio de Educación, la Agenda de PRONACOM registró tasas netas de escolaridad “de 44.2 para el nivel pre primario, 89.2 para la primaria, 28.9 para el ciclo básico y 17.4 para el ciclo diversificado”.<sup>9</sup> Sin embargo, los datos provistos por el centro de datos de la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) para la educación, la ciencia y la cultura, para el 2006, como referencia, son claramente inferiores y serán comentados en el capítulo IV. No obstante, los indicadores de cobertura educativa muestran notables rezagos, tan notables que se establecieron metas y acciones concretas al 2008 para lograr una mejora sustantiva en la cobertura y calidad educativa. Se determinó en esta agenda que el cumplimiento de estas metas son fundamentales en la universalización de la educación primaria y en el aumento de la cobertura en el ciclo básico y diversificado, lo cual se considera clave para aumentar el ingreso per cápita del país.

Si se analizan los indicadores de acuerdo con criterio étnico y de género, también se observan atrasos. El estudio del Proyecto MEDIR/USAID, según la agenda del Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM), señaló que en el 2000, la asistencia neta en la primaria fue del 71.3 por ciento para los indígenas y del 84 por ciento para los no indígenas. Además, se estableció que, de cada cien niñas que ingresan a la primaria, sólo veinticinco son promovidas al sexto año de primaria. En cuanto a la calidad de los servicios educativos, se registró con base a información oficial que de 7,832 escuelas ubicadas en departamentos en donde la población es

---

<sup>9</sup> *Ibid.* Pág. 15



bilingüe, sólo 1,869 son escuelas con educación bilingüe intercultural, lo que representa menos del 24 por ciento de cobertura. Según la agenda del Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM), "la repitencia escolar es uno de los principales problemas de la educación, considerando que cada alumno repitente implica un costo adicional para la nación y para los hogares. Los esfuerzos realizados en el pasado por retener en el aula al estudiante y mejorar su aprendizaje, no han sido suficientes y reflejan el problema de la calidad educativa. Dentro de los indicadores de eficiencia interna, la promoción, se ha visto afectada por la calidad deficiente del servicio educativo. Esto se evidencia en el alto porcentaje de estudiantes que reprobaron el examen de admisión de la Universidad de San Carlos".<sup>10</sup>

En cuanto a la alfabetización, la agenda del Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM), indica que en el censo del 2002 se calculó el analfabetismo en la población de 15 a 64 años de edad, en un 28.5 por ciento. La situación al desglosar este porcentaje por sexo, arroja que el 61.2 por ciento de analfabetas son mujeres y 36.8 por ciento son hombres. Si bien el porcentaje de analfabetismo se ha reducido, los datos evidencian una tendencia preocupante.

De acuerdo al Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM), la pertinencia de los conocimientos en los sistemas de capacitación y formación serán esenciales para poder innovar y abrir oportunidades de trabajo mejor remunerado. La capacitación de los trabajadores ha sido encargada al Instituto de Capacitación y Productividad

---

<sup>10</sup> *Ibid.* Pág. 9



(INTECAP), creado en 1972. Se financia con el aporte mensual y obligatorio de todas las entidades privadas y públicas que realizan actividades con fines lucrativos, consistente en el 1% del total de las planillas de sueldos y salarios. Sin embargo, las personas que asistieron a un curso de capacitación, tan sólo un 9.3% lo hicieron en el Instituto de Capacitación y Productividad (INTECAP).

Una Guatemala competitiva debe aspirar a que la gran mayoría de sus habitantes sean productivos, eficientes, honrados y que actúen con pasión y vocación en lo que hacen. Para tal efecto, debe impulsarse un cambio de actitud propositivo. Con ello, se propician cambios de comportamiento, acciones, visiones y valores. El país se encuentra en un momento en el cual es necesario un cambio de actitud que genere esperanza en cuanto al futuro. La juventud está desilusionada, aún falta un sentimiento de mayor patriotismo.

Uno de los componentes principales de un cambio de actitud es la necesidad de contar con una cultura de emprendimiento.

### **2.1.2. Modernización y fortalecimiento institucional**

El imperio de la ley, el cumplimiento de los compromisos, la calidad de las instituciones, el respeto a los contratos y una administración pública competente que actúe con



transparencia, apoyan y estimulan un mejor desempeño de los ciudadanos y sus actividades productivas. Los guatemaltecos enfrentan un reto importante para ser competitivos: trabajar, no sólo, en elevar la calidad de las instituciones, sino en velar porque éstas funcionen.

Lograr la eficiencia administrativa, por medio de procesos de simplificación de trámites, es importante para la formalización de empresas locales y la creación de incentivos para atraer inversiones y así agilizar la actividad empresarial en el país. Para ello, es necesario simplificar los procesos de permisos de trabajo, los instrumentos ambientales, las licencias y los registros sanitarios para alimentos y medicamentos y la agilización de permisos de importación, entre otros.

El Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM), coordina grupos de trabajo para la facilitación de trámites administrativos con el fin de agilizar los procesos que otorgan autorizaciones en distintas instituciones de gobierno y que inciden en el clima de negocios.

Se deben fortalecer las instituciones de justicia para garantizar la seguridad física de los ciudadanos, y avanzar en la modernización del ordenamiento jurídico que sea necesaria para garantizar el cumplimiento de los derechos individuales de los ciudadanos, de los contratos y el respeto a la propiedad, entre otros; pero se reconoce la debilidad y las limitaciones que prevalecen en las entidades encargadas de



administrar justicia, como el Organismo Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría Pública Penal. Igualmente, se evidencian las limitaciones que enfrenta la institución encargada de la seguridad interna: el Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General de Migración, el Sistema Penitenciario y la Policía Nacional Civil. Estas instituciones presentan escasez de recursos tecnológicos, financieros, materiales y humanos, lo cual se manifiesta en las limitaciones en materia de cobertura y personal y de elementos mejor capacitados y entrenados.

Uno de los problemas más serios que presenta Guatemala es el de la seguridad (violencia y delincuencia) en distintos niveles, que perjudica la imagen del país, tanto interna como externamente.

Se deben fortalecer y modernizar los Organismos del Estado Legislativo, Judicial, Ejecutivo y entidades autónomas, de manera tal, que su actividad apoye eficientemente el buen desempeño del país. Los Acuerdos de Paz abrieron nuevas posibilidades para la reforma judicial; sin embargo, los escenarios se han presentado complejos y su impulso y profundidad han dependido de la voluntad de quienes han estado en el ejercicio de dirección de las instituciones de justicia manteniéndose en forma poco coordinada. Existen movimientos políticos y sociales que respaldan una transformación de fondo, lo cual puede alentar las posibilidades de una reforma judicial integral y de largo plazo. De acuerdo a la agenda del Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM), el gobierno, los jueces, los magistrados, los diputados, y los miembros del foro jurídico nacional, han dado muestras de interés en apoyar esa transformación.





Se deben eliminar todos los trámites burocráticos innecesarios que entorpecen, retardan y disminuyen la competitividad de las actividades de los ciudadanos y las productivas. También es importante simplificar los procesos de registro de empresas; registro sanitario; licencia sanitaria y registros sanitarios para alimentos y medicamentos; estudios de impacto ambiental; facilitación aduanera y el otorgamiento de visas, residencias y permisos de trabajo. Asimismo, es imperativo que se revisen los procesos en las diferentes dependencias nacionales y municipales para disminuir los tiempos y costos en que incurren los empresarios para realizar estos trámites.

Es necesario el impulso de un proceso de descentralización, que permita a los ciudadanos y las comunidades mejorar sus condiciones para producir, participar y contribuir al desarrollo comunitario nacional. El proceso de descentralización y desconcentración está inserto en la dinámica de la transición democrática hacia la consolidación y afianzamiento de la democracia, proceso complejo que vincula los aspectos administrativos, fiscales, económicos y políticos que apoyan la democratización. La descentralización tiende a la promoción de valores que sean cultivados tanto por los funcionarios de gobierno, como por la sociedad en general.

Los recursos financieros son insuficientes para las necesidades de gasto e inversión social y productiva, razón por la cual, se debe optimizar y priorizar su uso acorde con las necesidades del país. El fortalecimiento de las finanzas del Estado, y la identificación continua de esfuerzos y recursos privados, contribuirán a agilizar la implementación de la agenda. Tanto los Acuerdos de Paz, como otros documentos,



señalan la importancia de llegar a un plan fiscal consensuado, en el que se fije como prioridad el gasto social, pero en el que los proyectos se supediten al ingreso de los fondos. La Agenda también sostiene la conveniencia de aumentar la carga tributaria respecto al PIB y que la prioridad del gasto sea establecido por las comunidades en coordinación con la estrategia nacional, con base en sus necesidades sentidas y justificando la razón estratégica del gasto. Un porcentaje debe destinarse a temas locales y otro porcentaje para temas transversales nacionales, lo cual tiene relación con la descentralización de la toma de decisiones.

Es necesario dar acceso y poner a disposición de todos los ciudadanos, la información del Estado, garantizando una mayor transparencia institucional, combatiendo así la corrupción. La institucionalidad alcanza todas las esferas de actividad de la sociedad, pues ésta determina las reglas que configuran los resultados económicos, políticos y sociales.

El régimen laboral del sector público debe contar con un esquema que premie la productividad de los trabajadores y que permita pagar remuneraciones atractivas, para poder mantener un capital humano acorde con las exigencias de competitividad que se requieren del gobierno. Además, se debe contar con una política de contratación que premia el mérito. La Constitución Política de la República de Guatemala establece el régimen laboral de los trabajadores del sector público; sin embargo, éste no ha sido uniforme entre todas las instituciones del Estado. En el Artículo 108 de la Constitución Política de la República de Guatemala, se establece que: “Las relaciones del Estado y



sus entidades autónomas y descentralizadas con sus trabajadores se rigen por la Ley del Servicio Civil, con excepción de aquéllas que se rijan por leyes o disposiciones propias de dichas entidades”. Entre las entidades que tienen régimen laboral propio, se pueden mencionar al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Banco de Guatemala (BANGUAT), la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y los fondos sociales.

La toma correcta de decisiones requiere de información estadística exacta, oportuna y confiable, por lo que deberá crearse un sistema con autonomía financiera, administrativa y política. Asimismo, se debe avanzar en articular en una misma institución la actividad estadística y geográfica, ya que se ha constatado la falta de información existente para tener una base clara sobre la cual poder desarrollar planes de acción. Empresarios, medios de comunicación, organismos internacionales, institutos de investigación, universidades y otros actores, se quejan de esta situación. Por tal razón se debe poner énfasis en el fortalecimiento y en la autonomía del Instituto Nacional de Estadística (INE) en su papel de órgano rector y normativo del Sistema Estadístico Nacional.



### 2.1.3. Balance y sostenibilidad ambiental

“El desarrollo sostenible requiere de tres pilares fundamentales: bienestar social, competitividad y balance ambiental” <sup>11</sup>. La capacidad de implementación de una agenda de competitividad a largo plazo se basa en una estrategia de desarrollo sostenible, la cual debe contar con la incorporación del uso de los recursos naturales de manera responsable, para no comprometer la capacidad de futuras generaciones de ser competitivos.

Fortalecer la capacidad del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y de las instituciones relacionadas para integrar políticas ambientales que sean sostenibles, coherentes y faciliten el desarrollo económico.

El desarrollo de una cultura, conducta y participación social que conserve los recursos naturales, suelos, agua, bosques, energía, atmósfera, el manejo adecuado de cuencas y la calidad ambiental es fundamental para impulsar un cambio a largo plazo, pero consecuente con el desarrollo. En este sentido, debe avanzarse en revisar y adecuar los requerimientos de estudios de impacto ambiental y la normativa del sistema de áreas protegidas, acorde con el posicionamiento del país.

---

<sup>11</sup>Porter, Michael. *The competitive advantage of nations*, Free Press. Pág. 72



A partir de la ratificación del Protocolo de Kyoto y de la publicación del Acuerdo Gubernativo número 388-2005, se presenta una gran oportunidad de capitalizar los beneficios de los mecanismos de desarrollo limpio en proyectos en distintas áreas productivas.

Implementar mecanismos que permitan el tratamiento de desechos sólidos y líquidos, así como la reducción de la contaminación en las aguas, tales como: Reglamento de Descargas de Aguas Residuales a Cuerpos Receptores, Política Gubernamental para Manejo Integrado de Recursos Hídricos, Política Nacional para el Manejo Integrado de Desechos y Residuos Sólidos.

#### **2.1.4. Descentralización y desarrollo local**

El desarrollo económico local, como elemento clave en esta estrategia, podrá lograrse únicamente si avanzamos en un proceso de descentralización, fortalecemos los gobiernos locales y motivamos la participación social, desarrollo local requiere orientar la inversión y efectuar ajustes institucionales que potencien el desarrollo rural de manera integral y mejore los vínculos urbano rural en un marco de equidad de género y respeto a la diversidad cultural y étnica. Se alcanzarán estas metas al trabajar en las siguientes áreas:



Con el desarrollo integral del área rural, se buscará impulsar aquellas acciones y políticas que apunten a reducir la brecha existente en factores como: I. niveles de desempleo; II. falta de oportunidades para generar ingresos; III. precarias condiciones de trabajo y empleo de subsistencia, principalmente agrícolas; IV. las limitaciones de acceso a los servicios básicos, agua potable, energía, telecomunicaciones, saneamiento ambiental, salud, educación, a infraestructura productiva y al crédito.

Con una gestión descentralizada con enfoque territorial se demandará que los diferentes sectores, actores y comunidades trabajen de manera articulada y conjunta, identificando las dinámicas que emerjan en cada territorio.

Con el acceso a mercados se pretende reducir costos y romper cuellos de botella en cadenas productivas que faciliten la inserción a los mercados nacionales e internacionales.

Profundización de los servicios financieros rurales a través de la modernización de las leyes financieras para que se desarrollen instrumentos de crédito que amplíen el acceso al crédito.

Impulsar la inversión de proyectos que mejoren las necesidades de infraestructura productiva a nivel local.



Renovar la estrategia de protección social prioritaria, servicios de salud y educación y apoyo a la infraestructura social en los cuarenta y un municipios más vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Atención especial a los derechos y necesidades de los guatemaltecos en el exterior, y vincularlos con sus comunidades proveyéndolos de conocimientos, recursos, contactos y conexiones con los mercados internacionales. Estas acciones podrán ser significativas para el desarrollo económico y social, al convertirse en promotores de inversión que generen riqueza en su localidad.

#### **2.1.5. Fortalecimiento de infraestructura productiva y tecnológica**

Para alcanzar el posicionamiento deseado en lo turístico, exportación y logística, resulta necesario mejorar la infraestructura interna, conectando de manera eficiente las actividades productiva y tecnológica. Los retos del Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM) en esta materia son los siguientes:

- Impulsar la reducción de costos de la energía a través de la generación de fuentes renovables, hidroeléctricas, geotérmicas y eólicas, y del uso de combustibles más eficientes, así como la atracción de inversiones en transmisión y la interconexión regional. A corto plazo, la reestructuración y reordenamiento de fondo del sistema

de comercialización de la energía es imperativa para poder contar con disponibilidad de este servicio a precios competitivos en todo el territorio.

- Mejorar la infraestructura vial para desarrollar la competitividad de las actividades productivas y asegurar el desarrollo en el área rural, conectando de manera eficiente la actividad productiva con el mercado. Resulta indispensable, en consecuencia, un sistema carretero interoceánico y transfronterizo de clase mundial.
- Es necesario implementar una red de cinco aeropuertos internacionales y diecisiete aeropuertos locales que apoye, como sistema, las actividades productivas, exportadora y de turismo. Igualmente importante es avanzar en la separación de la función reguladora de la operativa en el sector.
- Debe avanzarse en la modernización del Sistema Portuario Nacional. En cada puerto, debe promoverse la competencia, a través del establecimiento de terminales de contenedores, cruceros, líquidos y graneles, y la interconexión de las diferentes infraestructuras, puertos, carreteras, aeropuertos. De tal manera, que se creará una red de infraestructura física que permita una conectividad real para los usuarios y el fortalecer la capacidad negociadora de los usuarios para mejorar las tarifas de transporte.

Quizás uno de los sectores más dinámicos de la infraestructura es el de la telefonía y los servicios para la conectividad, los cuales presentan una de las bases para los saltos





cualitativos del desarrollo. Deben continuarse los avances para lograr disminuir los rezagos en la brecha digital que limita el acceso a las tecnologías de la información en áreas rurales.

Evaluar la modernización del sistema ferroviario como alternativa de transporte, tanto internamente como su interconexión con México y El Salvador.

Los recursos públicos son limitados, por lo que se requiere de la inversión privada en la modernización de la infraestructura productiva. Para tal efecto, resulta necesaria la promoción de una ley moderna de participación público-privada, que incentive la inversión, garantice la transparencia y mejore la eficiencia del servicio y el costo al usuario.

Para fortalecer la capacidad productiva se requiere desarrollar parques industriales en lugares estratégicos que garanticen el acceso a servicios de energía, agua, comunicaciones, logística, capacitación y seguridad, entre otros. Asimismo, estos parques posibilitarían una mayor eficiencia en las operaciones llevadas a cabo desde Guatemala. Igualmente necesario resulta la promoción de una nueva legislación que incentive y facilite la operación en esta materia.



### **2.1.6. Fortalecimiento del aparato productivo y exportador**

El aporte que los sectores productivos, exportadores y de turismo hacen al país determinar que éstos se conviertan en los motores para impulsar su desarrollo económico y social. Dicho aporte se mide por la prosperidad de la población, la inversión generada, el número de empleos creados, el nivel de exportaciones, y generación de divisas, los grados de innovación y de tecnología, y la competencia entre los productores. Se debe continuamente mejorar el desempeño en las siguientes áreas:

- Impulsar la modernización de la institucionalidad laboral, que contribuirá a ampliar las opciones de empleo mejor remunerado para los guatemaltecos.
- Impulsar que las instituciones, los procesos, los productos y los servicios guatemaltecos obtengan certificaciones de calidad, a nivel nacional e internacional y la promoción de desarrollo de infraestructura de calidad.
- La innovación y la especialización son factores clave para el éxito de las empresas en los mercados internacionales, por lo que la inversión pública y privada en esta área es prioritaria, así como la promoción de alianzas estratégicas entre empresas y universidades que impulsen la investigación y el desarrollo.
- La creación de las condiciones de acceso al crédito mediante un sistema de garantías innovador y la facilitación de la disponibilidad de líneas de crédito acorde con la realidad de Guatemala, son indispensables para que la micro, pequeñas y medianas empresas ofrezcan productos y servicios competitivos.



- Acceso a los mercados, que se refiere al aprovechamiento de las oportunidades derivadas de los acuerdos comerciales, tanto desde la administración de los mismos como en el desarrollo de exportaciones. Tal es el caso de la ampliación de los mercados que representan los acuerdos comerciales vigentes para Guatemala, especialmente los acuerdos con Estados Unidos de América y México.
- En materia de competitividad, los servicios logísticos son indispensables, los cuales comprenden la cadena de transporte nacional e internacional. En éstos se incluyen los servicios e infraestructura aduanera en fronteras, puertos y aeropuertos, el transporte de carga y las tarifas de transporte, entre otros.
- La atracción de inversiones se relaciona con el mejoramiento continuo del clima de negocios, del desarrollo del capital humano, la infraestructura y la absorción de tecnologías e innovación.
- Por medio del impulso de la especialización hacia actividades productivas específicas vinculadas al turismo, la exportación y la logística se impulsarán motores de desarrollo que impulsen el crecimiento económico.
- Con el apoyo de los programas de encadenamientos, de la vinculación con la academia y de la capacidad asociativa de productores, se promoverá la interacción entre los actores relevantes para lograr sinergías que les permitan ser más competitivos.
- Se deberá avanzar en el fortalecimiento de las instancias y entes reguladores que promuevan la competencia en los mercados, provean información y reduzcan los costos en la solución de controversias entre los oferentes.



En resumen, se ha mencionado en el presente capítulo que la agenda de competitividad es una tarea de todos, que el sector productivo debe impulsar el mejoramiento de todos aquellos mecanismos que alienten, transformen, reestructuren y estimulen la innovación, la capacidad de asociación, la eficiencia y la responsabilidad social hacia la sociedad; que los trabajadores se deben involucrar de manera activa en las soluciones del país esforzándose en poner en práctica la excelencia en la realización de su trabajo, cualquier que éste sea y se deben comprometer en un proceso de mejoramiento continuo a través de la educación y la capacitación permanente; que los medios de comunicación y los formadores de opinión se deben comprometer a informar e impactar positivamente en el pensamiento, la actitud y la vida de los guatemaltecos, a través de la orientación a favor del desarrollo de los diversos sectores de la población, en los temas a corto, mediano y largo plazo vinculados con la agenda; que a la sociedad civil le corresponde hacer realidad la agenda de competitividad, mediante su capacidad de participar e influir en los procesos y de fortalecer mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son esenciales en cualquier proceso de cambio; y que al gobierno le corresponde crear las condiciones apropiadas para mejorar integralmente el desarrollo del país, a través de políticas eficaces que impulsen y promuevan los ejes de la competitividad: Una sociedad sana, educada, capacitada e incluyente; la modernización y fortalecimiento institucional; el balance y sostenibilidad ambiental; la descentralización y desarrollo local; el fortalecimiento de infraestructura productiva y tecnológica; y el fortalecimiento del aparato productivo y exportador.

## CAPÍTULO III



### 3. La competitividad en América Latina en materia de educación

#### 3.1. Diversidad entre los países latinoamericanos

Los sistemas educativos formales vienen mostrando un firme proceso de ampliación de la cobertura. Ello ha acontecido en todos los niveles, pero con más fuerza en la educación primaria y en el ciclo básico. En la educación primaria, que se encuentra muy cerca de la universalización, se enfrenta al desafío de incorporar a aquellos que habitualmente han sido excluidos. En el ciclo básico reside en la actualidad el mayor déficit. Globalmente, mientras el 90% de los niños latinoamericanos en edad de asistir a la primaria concurren efectivamente a ese nivel, este porcentaje desciende al 68% en el caso del ciclo básico. Además, se evidencian dificultades en terminar la secundaria.

Un riesgo asociado a la expansión de la cobertura es la fragmentación educativa que parece estar en parte asociado al hecho de que el acceso a la escuela de niños y adolescentes de hogares pobres o cuyos padres nunca asistieron al nivel educativo alcanzado por sus hijos reproduce un proceso de selección y exclusión en el interior del sistema educativo.



La situación de los países de América Latina no es homogénea. Mientras algunos tienen rendimientos apenas inferiores a los de los países desarrollados, y otros más rezagados se encuentran realizando importantes avances en materia educativa, un tercer conjunto de países enfrenta todavía una situación dramática tanto en lo que se refiere a las tasas de cobertura de los distintos niveles como en cuanto a sus desigualdades internas. Este cuadro de situación emerge con ineludible claridad en la educación primaria y secundaria.

### **3.2. La alfabetización y educación primaria de jóvenes y adultos**

El retraso educativo de la población de América Latina es enorme. El porcentaje de personas analfabetas se sitúa en torno a los 34 millones de personas, lo que supone casi el 10% de la población. Existen diferencias muy significativas entre los países, (ver anexo I), como también dentro de los mismos países. Además, el 40% de los jóvenes y adultos de la región, unos 70 millones, no han terminado sus estudios de Educación Primaria. Véase el posicionamiento de Guatemala respecto a los países de América Latina en lo que se refiere al analfabetismo absoluto. Sin lugar a dudas, nos encontramos ante uno de los retos más formidables para elevar el nivel cultural de la sociedad guatemalteca y hacer justicia a aquellos que no tuvieron oportunidad de aprender cuando eran niños. El compromiso de que Guatemala sea una región libre de analfabetismo puede ser uno de los empeños más loables y uno de los mecanismos más poderosos para mejorar las condiciones de vida de la población y el desarrollo social y económico de nuestro país.



### 3.3. Educación preprimaria

La educación pre primaria ha mostrado avances relevantes en la cobertura en las últimas décadas. Sin embargo, aún dista de haberse generalizado y persisten fuertes desigualdades entre países. Las inequidades en el interior del país son a su vez profundas entre los países con mayores problemas económicos y sociales.

En 2006 se constataron tasas de matrícula por encima del 100% en Cuba y México. Otro conjunto de países, partiendo de situaciones distintas, presentan hoy tasas de matrícula del nivel inicial en torno al 60 y 80% (Uruguay, Costa Rica, Brasil, Perú, Panamá, Argentina, Venezuela), mientras que el resto se ubica en valores por debajo de este límite, destacándose los casos de Colombia, Honduras, Paraguay, República Dominicana, con valores apenas oscilantes entre el 30 y el 40% y Guatemala por debajo del 30 %, (ver anexos II y III).

Hay que tener en cuenta, sin embargo, al analizar este cuadro, que aunque la mayoría de los países consideran que la educación pre primaria se extiende durante tres años, de los 3 a los 5 años de los niños y niñas, algunos la reducen a dos e incluso a un año, por lo que la comparación de las tasas de cobertura no es homogénea.

La tasa bruta de escolarización para los niños de 5 años de edad permite una comparación más directa entre países al dejar de lado los factores relacionados con la estructura del nivel inicial para cada país.

En 2006 Uruguay, Argentina y México presentaban valores superiores al 90% mientras que Chile y Colombia se ubicaban en torno al 85-90%. Entre el 75 y el 85% de niños de 5 años escolarizados se ubicaban Brasil y Panamá, seguidos por Perú, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador con tasas oscilantes entre el 55 y el 65%. Finalmente, Bolivia, Honduras, Paraguay muestran valores de entre el 39.3 y el 50%; y por último Guatemala, con apenas 35.4%, (ver anexo IV).

La inequidad en el acceso al interior de cada uno de los países muestra dimensiones estructurales. Así, mientras no es significativa la diferencia por sexo, sí lo es según se trate de población rural o urbana y según clima educativo de los hogares. Aunque en menor medida, también se observan diferencias en el acceso entre las regiones. En general, son los países con tasas de escolarización más baja aquellos en los que las diferencias son más profundas, Bolivia, Paraguay, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, mientras que aquellos que tienen las tasas totales de escolarización más altas Uruguay, Argentina, México, son los que menos inequidad interna muestran. Ello refleja que la baja cobertura se correlaciona con fragmentación educativa, y por lo tanto, el aumento de la tasa de escolarización conllevará una disminución de las desigualdades.





En relación con las brechas entre las tasas de escolarización urbana y rural, México no muestra diferencias, mientras que en el resto de los países los valores son favorables al ámbito urbano, aunque en proporciones muy diferentes. Hay claramente dos grupos de países: mientras que en el primero hay diferencias favorables a las áreas urbanas en torno al 10 y 20%, Costa Rica, Uruguay, Ecuador, Colombia y Panamá, en el segundo, éstas se encuentran entre el 30 y 40%, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Nicaragua y Honduras. Finalmente, Paraguay y El Salvador presentan diferencias en torno al 60% y Guatemala superiores al 100% en este caso, la brecha entre las tasas urbanas y rurales es de 2.09%.

Se desprende de la información comentada la existencia de tres conjuntos de países. Uno conformado por Cuba, Argentina, Uruguay, México, Chile y Ecuador que presentan tasas de acceso altas y desigualdades internas relativamente bajas. Un grupo intermedio integrado por Colombia, Panamá, Brasil, Costa Rica, Perú y Venezuela. Finalmente, la peor situación, cobertura baja y desigualdades internas significativas, se observa en Bolivia, Paraguay y la mayoría de los países centroamericanos Nicaragua, El Salvador, República Dominicana, Honduras y Guatemala.

### **3.4. Educación primaria**

El acceso a la educación básica está extendido en la mayoría de los países. Esto se debió mayoritariamente a importantes aumentos en los niveles de cobertura ocurridos

en la década de 1980. A su vez, la inclusión masiva de los sectores postergados se refleja en la asistencia a la educación primaria por fuera de la edad teórica para realizarlo. Las desigualdades entre países más importantes se observan respecto a la finalización del nivel primario y particularmente en el pasaje a la educación secundaria. El acceso a la educación primaria está extendido en la gran mayoría de los países. La finalización del nivel es en general elevada. La tasa de pasaje de nivel primario al secundario es también elevada en el conjunto de los países que se están considerando. El grado de desigualdad en el acceso a la educación básica siguió el mismo patrón que el comentado para el nivel inicial. Las disparidades al interior de los países también se reflejan en indicadores de eficiencia interna, como el porcentaje de alumnos con retraso escolar.

Entre los países latinoamericanos, un primer grupo presenta valores superiores al 97% en sus tasas netas: Argentina, Panamá, México, Ecuador y Cuba. Mientras Argentina y Cuba históricamente se ubicaban en los primeros lugares, en los demás países hubo una evolución temporal muy importante. Las elevadas tasas brutas en parte de estos países se encuentran afectadas por los niveles de repitencia subiendo al 116% de Ecuador y ubicándose en la mayoría de los demás países en torno al 110%.

Tasas netas entre 95 y 97% se observan en los casos de Perú, Brasil y Bolivia, (ver anexo V). En el caso de Brasil, en la última década ha mostrado un avance de la cobertura más que destacable, pasando del 86.4% en 1990 al 95.3% en 2004. Los esfuerzos inclusivos y el éxito en la retención, fundamental en contextos de inclusión



masiva de los sectores postergados, se reflejan también en su tasa bruta del 140.4% muy por encima del promedio regional. Bolivia presenta, aunque con menor intensidad, una situación similar.

Guatemala, Uruguay, El Salvador, Venezuela, Honduras, Chile y Costa Rica se ubican en valores de tasas netas entre el 90 y 95%; pero mientras que Chile ya había alcanzado estos niveles décadas atrás, el resto lo logró en los últimos años. El Salvador, Guatemala y Honduras muestran importantes avances también en escolarizar a quienes superaron la edad teórica de asistencia al nivel, reflejados en tasas brutas superiores al 110%.

Finalmente, con tasas netas entre 86 y 88%, aunque sus tasas brutas superan el 100%, se encuentran República Dominicana, Paraguay, Nicaragua y Colombia, si bien sus avances no son similares.

Los niveles de alumnos repitentes señalan una heterogeneidad de situaciones muy marcadas. En este caso, Cuba, Bolivia y Ecuador muestran tasas de repitencia inferiores al 2%, mientras que, Chile, Colombia y México están por debajo del 5%. Entre 5 y 8% de alumnos repitentes hay en Paraguay, Panamá, Venezuela, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Honduras, El Salvador y República Dominicana. Por su parte, Perú y Nicaragua tienen niveles de repitencia de entre el 8 y 10%, ubicándose en los



últimos lugares Guatemala y Brasil con el 12.1 y 20.1% respectivamente. En todos los países los niveles de repitencia son mayores en el caso de los varones. Sin embargo, en este punto en particular debemos señalar algunas decisiones que son objeto de la política pedagógica. Así es como en algunos países la normativa indica que no se pueden sobrepasar determinados porcentajes de repitencia, 5%.

En cuanto a la finalización del nivel primario los datos de 2005 muestran importantes disparidades. En Guatemala y Nicaragua la finalización del nivel primario es tan solo del 68%. Un escalón más adelante, con un 80% de alumnos que finalizan el nivel está Costa Rica y El Salvador. Panamá, Bolivia, Venezuela y Colombia se ubican en torno al 90%. Sólo Ecuador y Cuba presentan valores superiores al 95%, aunque aquí la falta de información, particularmente de los países con mayores niveles de acceso, hace pensar que este grupo probablemente es mayor. Este es un primer indicio de alerta en cuanto a algunas situaciones que se observan respecto a la educación primaria. Si bien el acceso está ampliamente extendido no lo está en todos los países la graduación.

La tasa de pasaje de primaria a secundaria actual muestra también fuertes desigualdades entre los países, indicando que en una parte de los mismos la segmentación de las trayectorias educativas tiene un hito importante en el acceso al nivel secundario, (ver anexo VI). Con valores superiores al 98% aparecen Colombia, Venezuela, Cuba y Costa Rica, mientras que Chile y Perú muestran valores entre el 95 y el 97%. Con valores en torno al 90 y 95% se ubican México, Panamá, Argentina,

Guatemala, El Salvador, Bolivia, Paraguay. Algunos puntos por debajo o por encima del 80% están República Dominicana, Uruguay, Bolivia y Ecuador. Merece ser señalada la situación de este último país, el cual registra importantes niveles de acceso y de finalización del nivel, pero no lo hace de la misma manera en cuanto al pasaje a la educación secundaria. Mayores dificultades se muestran en Honduras, con una tasa de pasaje del 70.9%.

Respecto a la desigualdad intrapaís en el acceso al nivel, dada la amplia cobertura, en general las diferencias no son importantes según sexo, tipo de área, clima educativo del hogar o región. Sin embargo, existen algunos rasgos distintivos.

En cuanto a la brecha entre tasas por sexo, en ningún país las diferencias son superiores al 5%, tanto al considerar la tasa neta como la bruta. Sin embargo, mientras que en la tasa neta las leves diferencias son a favor de las mujeres, en las tasas brutas los pequeños márgenes son para las tasas de varones. Esto se debe esencialmente a que en todos los países los varones muestran tasas de repitencia mayores a las de las mujeres. Históricamente, la evolución de las tasas por sexo no ha mostrado variaciones significativas.

Lo mismo se observa en la brecha entre ámbito urbano y rural, sin diferencias por encima del 5% para la tasa neta y sólo casos aislados para la tasa bruta, destacándose Colombia, con una diferencia del 13% y Brasil 16%. En el caso de las tasas netas, las



mayores tasas son para las áreas urbanas, mientras que en el de las tasas brutas, y producto de su inclusión más reciente, los mayores valores corresponden a las áreas rurales.

### **3.5. Ciclo básico y diversificado**

Las tasas de escolarización del nivel medio están lejos de la cobertura que muestran las tasas del nivel primario para la gran mayoría de los países. Las disparidades son aquí muy marcadas. La evolución histórica de los niveles de cobertura señalan fuertes, aunque diferenciales, avances, con un salto muy claro en la década del noventa. Por otro lado, la leve ventaja de la tasa de escolarización de las mujeres sobre la de los varones en la mayoría de los países, pese al aumento de la cobertura, no sólo se ha mantenido sino que se ha incrementado sensiblemente, (ver anexo VII y VIII).

Las disparidades en las tasas de escolarización son muy fuertes. Mientras que Cuba presenta tasas netas del 87.2%, en el otro extremo, la tasa de Guatemala sólo alcanza el 33.7%. Entre los países latinoamericanos, existen tres conjuntos de países, ubicándose el primero entre los 75% y 80% aproximadamente, donde algunos países históricamente se habían ubicado por encima del promedio a lo largo de los años y otros llegaron a este punto gracias a un importante crecimiento como es el caso de Brasil. Un segundo grupo, con tasas de entre el 63 y el 73%, muestran destacados avances. El último conjunto de países alcanzan tasas netas que no superan el 55%.



Las diferencias en relación al acceso con la educación primaria son notorias. Así, tanto en Guatemala como en Honduras la tasa bruta de escolarización secundaria baja se sitúa alrededor del 60%. Luego se ubican Nicaragua y Ecuador con un 73.2% y 76.7% respectivamente y República Dominicana y Paraguay con menos de un 80% y El Salvador con el 80%. En el resto de los países en general las tasas brutas superan el 90%.

Hacia el 2005, sólo la mitad de los jóvenes de 20 años han terminado el ciclo diversificado. Existen, una vez más, grandes heterogeneidades entre países. Mientras Guatemala y Honduras no llegan al 20%, y una gran cantidad se ubica alrededor del promedio del 50%, Chile el país con mejores logros, logra garantizar que 3 de cada 4 jóvenes de 20 años hayan terminado sus estudios medios.

La finalización de la escolarización media está generalizada entre los jóvenes de 20 años que provienen de hogares con clima educativo alto, (ver anexo IX). Aquí, excepto por Guatemala, Honduras y Uruguay en todos los países el 90% o más de los jóvenes han culminado el nivel.

Esto se revierte dramáticamente entre los jóvenes provenientes de hogares con clima educativo bajo. Entre éstos, en la mayoría de los países de Latinoamérica menos del 10% llega a culminar los estudios medios.



Por último, entre los jóvenes de clima educativo medio se da una situación intermedia donde en promedio el 50% ha terminado sus estudios. La diversidad entre países hace variar entre un 20 y 73%.

### **3.6. Educación universitaria**

En la educación universitaria la expansión matricular se ha producido desde fines de los ochenta, y se ha acelerado desde mediados de los noventa. Así, el crecimiento estudiantil muestra una tendencia sostenida en el tiempo, pero que inclusive a partir del 2000 manifiesta un incremento en su evolución. Sin embargo, para Iberoamérica, la matriculación en el nivel universitario resultó por debajo del 50% en la gran mayoría de los casos.

La expansión matricular se ha producido desde fines de los ochenta, y se ha acelerado a mediados de los 90. Mientras en 1994 había en promedio en la región 162 estudiantes universitarios por cada 10 mil habitantes, para el 2003 alcanzaron a 259 por cada 10 mil habitantes.

Sin embargo, la matriculación en el nivel universitario para Iberoamérica resultó por debajo del 50% en la gran mayoría de los casos. En efecto, la situación de la educación del nivel superior en los países iberoamericanos muestra importantes





diferencias respecto de los otros niveles tanto en lo que hace a las tasas de cobertura, a la proporción de graduados y a las desigualdades en el interior de los países.

Las tasas brutas de matrícula en el nivel superior muestran fuertes disparidades, con valores que van del 87.9% para Cuba hasta el 8.7% para Guatemala. Con tasas por encima del 50% se ubican Argentina, España Portugal. Chile, Uruguay, Panamá, Bolivia y Venezuela presentan tasas brutas en torno al 40 y 45%. Un tercer grupo de países, con valores oscilantes entre el 25 y el 35%, está conformado por Perú, República Dominicana, Colombia, México, Brasil, Paraguay y Costa Rica. Finalmente, con tasas en torno al 20% e incluso inferiores se encuentran los países centroamericanos más desfavorecidos: El Salvador, Nicaragua y Honduras, además de Guatemala.

En cuanto a las tasas por sexo, salvo en los casos de Guatemala, México, favorable a los varones, y Chile con valores similares, en todos los casos las tasas brutas de las mujeres son mayores que la de los varones, con diferencias muy marcadas entre los países, aunque esto no parece obedecer a los niveles de cobertura que muestran. Con diferencias entre el 6 y el 13% están Perú, Venezuela, Nicaragua, Colombia y Paraguay; por su parte, El Salvador, España, Costa Rica, Portugal y Brasil muestran diferencias del orden del 20 y 30%. Finalmente, con diferencias mayores al 40%, están Honduras, Argentina, República Dominicana, Panamá, Cuba y Uruguay, estos últimos tres, con diferencias superiores al 60%.

La proporción de población de 25 años y más graduada en el nivel superior sobre el total de ese grupo de población, muestra nuevamente la enorme brecha existente en el interior de Iberoamérica en materia educativa. Mientras que Perú, Chile, Argentina y Colombia tienen entre un 10 y 15% de su población de 25 años y más graduada en el nivel superior, para Honduras, Paraguay, Honduras, Nicaragua y Guatemala estos valores están apenas en torno al 1.7 y 4.3%.

Las desigualdades internas son importantes en el nivel. Los sectores rurales, con clima educativo bajo y de las regiones más postergadas siguen estando muy lejos de los sectores urbanos, con clima educativo alto y de las regiones más desarrolladas respectivamente. Respecto al tipo de área, las diferencias entre los jóvenes se reducen alrededor de un 25% frente a las de la población total. La brecha para la población de 25 años y más es inferior a 4 mientras que en el caso de la población de entre 25 y 34 años el límite es 2.5. En cuanto a la desigualdad interna respecto al clima educativo del hogar y entre regiones, persisten las diferencias entre países.

Para finalizar este capítulo, se debe mencionar que desde hace más de una década se ha tenido una visión global de la educación, arraigada en los derechos humanos y se ha reiterado la importancia que reviste el aprendizaje en todas las etapas de la vida, haciendo hincapié en la necesidad de adoptar medidas especiales para llevar la educación a los grupos sociales más pobres, vulnerables y desfavorecidos. Las tasas de escolaridad han aumentado respecto al año 2000, se han puesto en práctica estrategias para poner la educación al alcance de las familias más pobres y fomentar la



escolarización de los niños, particularmente de las niñas y se han llevado a cabo evaluaciones a nivel nacional para determinar el aprovechamiento de los alumnos y para determinar información útil para mejorar la calidad de la educación. Sin embargo los encargados del manejo de las políticas gubernamentales en materia de educación, han tenido que enfrentar complejos problemas, como el aumento del número de alumnos y la diversidad de la población escolar, tratando de conseguir al mismo tiempo que todos los niños y jóvenes, sea cual sea su medio social de procedencia, puedan tener acceso a una educación de calidad.

Asimismo, han tenido que hacer frente a otros desafíos de nuestra época como el rápido crecimiento urbano, y las exigencias de las sociedades del conocimiento, quebrantando el compromiso de universalizar la educación básica. En los próximos años será necesaria una inquebrantable voluntad política para hacer que la educación, desde la atención de la primera infancia en adelante, se convierta en una prioridad nacional, para lograr que el gobierno, la sociedad civil y el sector privado se asocien de manera creativa, para generar una coordinación y un apoyo dinámicos de la comunidad internacional. El tiempo apremia para nuestros niños sin escolarizar, para esa población adulta que carece de competencias básicas en lectura y escritura, y para el gran número de alumnos que salen de la escuela sin haber adquirido conocimientos teóricos y prácticos esenciales.



El poder comparar y saber cuál es la posición de Guatemala, en materia de educación en América Latina, servirá de guía para generar políticas adecuadas y eficaces e impulsoras de nuestro futuro.



## CAPÍTULO IV

### 4. Retos de la competitividad en materia de educación en Guatemala

En la literatura especializada se atribuye a la educación una serie de beneficios, tanto privados como sociales. La educación básica “se define como un nivel de educación esencial, necesaria para que un ciudadano se desempeñe adecuadamente en sociedad, cuyo logro de la cobertura universal en el nivel básico se considera una prioridad en los países en desarrollo, debido a que con ello disminuirían los embarazos no deseados y las enfermedades correlacionadas con la higiene y la nutrición, aumentando el entendimiento a través de formas no violentas para resolver problemas y conflictos entre grupos y en relación con la educación de las mujeres, se sabe que el nivel de escolaridad influye en su incorporación al trabajo y en menor número de hijos, a mayor escolaridad es mayor la tasa de incorporación al trabajo y menor número de hijos”.<sup>12</sup> Resultan obvios los efectos sociales que se le atribuyen a la educación.

La teoría socioeconómica del capital humano “analiza y considera a la educación formal como un bien privado y público porque produce beneficios al individuo y a la sociedad. Los beneficios privados (individuales) de la educación formal, ofrecida por instituciones públicas o privadas, incluyen la habilidad para obtener mayores ingresos y disfrutar de un mayor nivel y calidad de vida. Además, se argumenta que la educación formal abre

---

<sup>12</sup> Wikipedia, **La enciclopedia libre**, (20/1/2009)



a las personas la oportunidad de adquirir más educación formal, lo cual a su vez facilita el acceso a mejores empleos”.<sup>13</sup> Asimismo, es seguro que las personas educadas logren un mejor entendimiento de las artes y otras manifestaciones de la cultura; así como un mayor número y más interesantes opciones para el uso de su tiempo libre. Como consumidores informados, las personas educadas pueden obtener mayores rendimientos de sus recursos, al igual que disfrutar de una mejor dieta y mejores hábitos para conservar la salud, lo cual resulta en menos enfermedades y una mayor vida productiva.

Los beneficios públicos, sociales, de la educación formal pública o privada incluyen la posibilidad de una ciudadanía ilustrada, lo cual es en particular importante para el ejercicio de la democracia. Al inculcar un conjunto de valores y conocimientos comunes, las escuelas alimentan un sentido de comunidad, de identidad nacional y de lealtad entre una población heterogénea. El sistema educativo ofrece una red efectiva para la identificación y desarrollo de los talentos, difundiendo la creación de innovaciones culturales y tecnológicas y proporcionando la fuerza laboral competente que se requiere para el funcionamiento eficiente de la sociedad. Ello resulta en un mayor crecimiento económico, mayor recaudación impositiva y, generalmente en una mejor calidad de vida para la sociedad en su conjunto.

---

<sup>13</sup> *Ibid.*



En la teoría del capital humano, "se considera a la educación formal uno de los principales determinantes de la competitividad de los trabajadores y con ello, de los ingresos laborales que perciben. Debido al nexo observado entre educación formal e ingresos laborales, por lo general se piensa que un mayor nivel medio de escolaridad y una mejor distribución de la primera aumentarían los niveles de ingreso medio de los trabajadores y mejorarían la distribución del ingreso en la sociedad".<sup>14</sup>

La idea de que la educación formal es un mecanismo efectivo para mejorar o igualar las oportunidades de algunos grupos de población, otorga a la política educativa un lugar de privilegio en la búsqueda de una sociedad más equitativa o menos desigual. Este objetivo se lograría con una política de igualdad de las oportunidades educativas para la población; dicha igualdad se considera un requisito para eliminar las injusticias sociales e incluso la pobreza. La escuela que selecciona y prepara jóvenes se supone que cumple con estas funciones con un espíritu de equidad e imparcialidad. Los logros de los individuos en el campo laboral, en términos de salarios y estatus, se piensa que son función del logro escolar. De acuerdo con esta concepción, el Estado procuraría ofrecer a los individuos la igualdad de oportunidades educativas para que compitan por las posiciones en la sociedad de acuerdo con sus logros educativos. Esta competencia, se presume, resultaría en una mayor igualdad de resultados. Esto es así, porque los ingresos individuales estarían determinados, según la teoría socioeconómica, principalmente por el nivel de habilidades o competencias productivas, las cuales a su vez están determinadas por el nivel de educación de las personas.

---

<sup>14</sup> Becker, Gary Stanley. **Teoría del capital humano**. Wikipedia. (23/1/2009)



Guatemala debe recuperar el retraso acumulado del siglo XX para responder a los retos futuros: universalizar la oferta de educación infantil, primaria y secundaria, llegar a toda la población sin exclusiones, especialmente a las poblaciones étnicas, mejorar la calidad educativa y el rendimiento académico de los alumnos, fortalecer la educación técnico profesional y reducir de forma radical la insuficiente formación de gran parte de la población joven y adulta.

A finales del siglo XX, el objetivo principal de la reforma educativa era ensanchar la cobertura en la educación básica, con el fin de universalizarla e ir extendiendo la cobertura en la educación media. Estos siguen siendo los objetivos en el siglo XXI en Guatemala. Sin embargo, los nuevos objetivos adicionales deberán ser sin lugar a dudas mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje y hacerlo con equidad; es decir, asegurando que la oportunidad de una buena educación se ofrezca especialmente a los hijos de las familias de menores recursos. Ahora bien, mejorar la calidad tiene una doble dimensión; por una parte, hay que hacerse cargo de los déficit que origina la expansión de cobertura y, por otra, asumir los nuevos desafíos que plantea la sociedad de la información con todos sus cambios y nuevas demandas al sistema educacional.

En el ámbito institucional, sería conveniente que ocurrieran cambios en la organización del sistema educacional. Por una parte debería mejorarse, transparentarse y consolidarse el sistema de subvenciones educacionales y, por otra, se debería establecer un sistema descentralizado de gestión educacional, trasladando a los





municipios todos los establecimientos educativos que dependen del gobierno central pagando una subvención mensual por alumno que asiste a clases. Estos cambios se traducirían en una fuerte expansión de la matrícula, pero además daría un impulso sin precedente del número de escuelas en cada municipio. El principal cambio institucional de los años venideros tendrían que ver con las condiciones laborales de los docentes, que debieran ser legisladas dentro de una normativa especial, de acuerdo a sus condiciones de empleo, que incluya una mejor escala de remuneraciones, bonificaciones y asignaciones, y una mayor estabilidad laboral.

#### **4.1. Iniciativas de mejoramiento educativo**

Para revertir la situación de crisis en el sistema de educación nacional, se debe promover la innovación educativa y crear un nuevo ambiente en las escuelas y en todos los centros educativos a nivel nacional, sentando las bases para dar un impulso sin precedentes a iniciativas como las siguientes:

- I. Programa de mejoramiento de la calidad de las escuelas de sectores pobres: Este programa podría dar impulso a las escuelas con peor rendimiento y mayores necesidades, para que sus alumnos logren dominar las destrezas culturales básicas: lectura, escritura y matemática elemental. Bajo el principio de la discriminación positiva, se deben generar acciones para que el contexto en que se desarrolla el trabajo de profesores y estudiantes sea más adecuado, mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje y la gestión escolar. A



través de este programa se pueden entregar materiales pedagógicos y ofrecer asistencia técnica, consistente en talleres para educadores y apoyo a los alumnos mediante jóvenes monitores.

- II. Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Básica: Este programa puede ser orientado a la educación parvularia y básica. Por su intermedio, se amplía sustancialmente la entrega de textos en la enseñanza básica, se inicia la distribución de las bibliotecas de aula en que cada sala de clases recibe unos 70 libros para estimular los hábitos de lectura y, asimismo, se incluye una cantidad de fondos para aumentar la cobertura en educación preprimaria e introducir modalidades no tradicionales en esta área. Este programa se ha desarrollado en otros países como Chile con el apoyo del Banco Mundial y con recursos nacionales. Naturalmente, la puesta en marcha de estos programas, su mejoramiento constante y su sostenibilidad, implican un aumento de inversiones en infraestructura, materiales didácticos, e innovaciones en el proceso educativo.
  
- III. Enlaces: El concepto de educación en el siglo XXI debe contemplar una red inter escolar por computadoras, con tecnología informática de punta en escuelas marginales rurales y urbanas, que se extienda hacia todos los establecimientos escolares. Al respecto, es importante y conveniente legislar en el sentido que toda compañía que preste servicios informáticos en Guatemala, debe proveer el acceso y el uso gratuito de las redes de internet a todos los centros educativos a nivel nacional.



- IV. **Proyectos de Mejoramiento Educativo:** A partir de su diagnóstico particular, cada comunidad educativa puede definir su proyecto. El propio equipo docente diseña las acciones más pertinentes para sus alumnos y establece metas, plazos y estrategias de evaluación; todo ello dirigido a enfrentar situaciones problemáticas y promover innovaciones en los procesos pedagógicos o de gestión. El gobierno central no tendrá ninguna dificultad en la aprobación del presupuesto correspondiente, puesto que todas las comunidades están representadas en el Congreso de la República de Guatemala.
- V. Este tipo de iniciativas pueden transformarse en valiosas experiencias de descentralización pedagógica. Para apoyarlas, el Ministerio de Educación puede otorgar a las escuelas e institutos la posibilidad de administrar directamente los fondos que reciben, con el fin de que sus directores y cuerpo docente se sienten más responsables de su proyecto. Adicionalmente, cuando el centro escolar transmite transparencia y buenos resultados, logra captar otros aportes por parte de la misma comunidad, recibiendo además el beneplácito de los padres de familia.
- VI. **Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Básica Rural:** Este programa está orientado a todas aquellas escuelas incompletas, pequeñas y dispersas que enseñan a niños de hasta sexto año en cursos combinados. Estas escuelas multigrado, atendidas por uno, dos o hasta tres profesores, requieren una propuesta pedagógica especial que permita trabajar



simultáneamente con niños de distinto nivel de escolaridad y que además incorpora elementos propios del mundo rural, pues las prácticas urbanas no les son aplicables en muchos aspectos. Este programa debe proporcionar a los niños textos y materiales especialmente diseñados para sus respectivas realidades que; además, permitan el avance diferenciado, de acuerdo a las capacidades de aprendizaje de cada alumno, dentro del grupo o curso combinado.

#### **4.2. Los cuatro pilares de la reforma educativa**

Integrar una Comisión Nacional de Modernización de la Educación, integrada por 25 ó 50 conocidos, respetados y destacados profesionales y académicos provenientes de diversas actividades y posturas políticas. Su misión consistirá en efectuar un diagnóstico del sistema educacional nacional, incluidas sus deficiencias y limitaciones, detectar los desafíos que Guatemala debe enfrentar en el futuro y hacer las proposiciones adecuadas, relacionadas con: "I. Programas de mejoramiento e innovación pedagógica; II. Desarrollo profesional de los docentes, porque ninguna reforma educacional tendrá éxito si no contempla un apoyo decidido en la preparación y especialización de los maestros, además del mejoramiento de las condiciones de trabajo y de una asignación por desempeño destacado y por desempeño en lugares de difícil acceso y de premios a la excelencia docente; III. Reforma curricular con tres aspiraciones principales; actualizar los objetivos y contenidos de la educación básica y media, impulsar una educación de calidad que incorpore los avances más recientes en

pedagogía y la descentralización del sistema escolar incorporando ciertos objetivos transversales, referidos a la formación ética, al crecimiento y la autoafirmación personal, a la persona y su entorno, y al desarrollo del pensamiento; y IV. Jornada escolar completa, que sería la iniciativa quizás de mayor importancia al estar claro que una educación de calidad requiere más tiempo destinado al estudio del que han dedicado nuestros alumnos en los últimos tiempos, quienes han asistido a los centros escolares en una jornada de medio día debido a que para ampliar la cobertura de matrícula las instalaciones escolares se utilizan en doble jornada”.<sup>15</sup>

#### **4.3. Los retos de la competitividad en materia de educación**

En Guatemala, el objetivo que norma la planeación reciente de la educación pública es proporcionar a todos los guatemaltecos la igualdad de oportunidades educativas de nivel básico: un año de preescolar, seis años de primaria, tres de ciclo básico y dos o tres de ciclo diversificado, para cumplir con este objetivo, el Estado ha hecho corresponsables a los padres de familia. Los siguientes son los retos de la competitividad en materia de educación.

- I. Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora. Se debe elevar la participación de los diferentes sectores sociales, familia y organizaciones públicas y privadas, sobre todo aquéllas relacionadas con servicios de salud y promoción del desarrollo económico, social y cultural, y su

---

<sup>15</sup> Pronacom. **Ob. Cit.** Pág. 26

coordinación en proyectos educativos. Se debe también garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños y niñas en la escuela, mediante la puesta en marcha de programas de apoyo y desarrollo de las familias para favorecer la permanencia de sus hijos en la escuela. Y además, se debe reforzar la participación de las universidades en iniciativas orientadas a la mejora de la educación en general.

- II. Incrementar las oportunidades y la atención educativa a la diversidad de necesidades del alumnado. Prestar apoyo especial a las minorías étnicas, a las alumnas y al alumnado que vive en zonas urbanas marginales y en zonas rurales para lograr la igualdad en la educación. Esto se podrá medir por el porcentaje de niños y niñas que acceden a la educación primaria, ciclo básico y ciclo diversificado. Garantizar una educación bilingüe y multicultural de calidad a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios. Apoyar la inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales con los apoyos especializados necesarios.
- III. Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo. Aumentar la oferta de educación inicial para niños y niñas de 3 a 5 años. Potenciar el carácter educativo de esta etapa y garantizar una formación suficiente de los educadores que se responsabilizan de ella.
- IV. Universalizar la educación primaria y del ciclo básico y mejorar su calidad. Asegurar la escolarización de todos los niños y niñas en la educación primaria y

en la educación secundaria básica en condiciones satisfactorias, y medir el porcentaje de escolarización y de finalización de la educación primaria y del ciclo básico. Mejorar la dotación de bibliotecas y computadores en las escuelas, y medir el porcentaje de escuelas con biblioteca y de alumnos por computador.

- V. Aunque se considera difícil, se debe considerar volver a las escuelas de tiempo completo en la educación primaria, como mínimo en un 10 al 20 % del total de escuelas.
- VI. Ofrecer un currículo significativo que asegure la adquisición de las competencias básicas para el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía democrática. Mejorar el nivel de adquisición de los valores para una ciudadanía democrática activa y de los conocimientos fundamentales por parte de alumnas y alumnos. Ofrecer un currículo que incorpore la lectura y el uso del computador en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, en el que la educación artística tenga un papel relevante y que estimule el interés por la ciencia. Dedicar al menos 3 horas de lectura obligatoria en educación primaria y 2 horas en el ciclo básico. Conseguir que los profesores y los alumnos utilicen el computador en el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma habitual. Aumento de la elección de los estudios científicos y técnicos por los alumnos y las alumnas.
- VII. Incrementar la participación de los jóvenes en el ciclo diversificado, en la educación técnico profesional y en la universitaria. Incrementar el número de



jóvenes que finalizan la educación en el ciclo diversificado. Aumentar el acceso a la educación técnico profesional y a la universidad.

- VIII. Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico profesional. Mejorar y adaptar el diseño de la educación técnico-profesional de acuerdo con las demandas laborales. Aumentar los niveles de inserción laboral de los jóvenes egresados de la educación técnico profesional. La formación profesional constituye un instrumento imprescindible para mejorar la calificación profesional de los trabajadores que estudian y, como consecuencia de ello, para mejorar su oportunidad de empleo y la competitividad de las empresas y de los sistemas productivos.
- IX. Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida. Garantizar el acceso a la educación a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades. Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de formación continua, presenciales y a distancia.
- X. Fortalecer la profesión docente. Mejorar la formación inicial del profesorado de primaria y secundaria. Favorecer la capacitación continua y el desarrollo de la carrera profesional docente.
- XI. Ampliar el espacio del conocimiento y fortalecer la investigación científica. Apoyar la creación de redes universitarias para la oferta de carreras universitarias acorde a las necesidades de nuestro país. Incrementar en sumo





grado los programas de becas, en todas las universidades nacionales y algunas internacionales, para los mejores estudiantes del ciclo diversificado.

Resumiendo, se deben evaluar los progresos realizados hacia la generalización de los programas de atención y educación de la primera infancia, la universalización y gratuidad de la enseñanza primaria, la consecución de la paridad y la igualdad entre los sexos en la educación, la reducción del analfabetismo de los adultos y la mejora de la calidad de la educación. Cabe recalcar que a finales del siglo XX, el objetivo principal de la reforma educativa era ensanchar la cobertura en la educación básica con el fin de universalizarla.

A nivel institucional, se debe mejorar la organización del sistema educacional; se debe transparentar y consolidar el sistema de subvenciones educacionales y se debe insistir en la necesidad de descentralizar la gestión educativa. Adicionalmente se debe promover la innovación educativa en todos los centros.

Por medio de especialistas en educación, se debe hacer un diagnóstico del sistema educacional nacional y se deben proponer programas de mejoramiento e innovación pedagógica, mecanismos para el desarrollo de los docentes, reformas curriculares, e incluso se deben revisar las jornadas escolares.



Además se debe ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora, se debe atender la diversidad de las necesidades de los alumnos, se debe aumentar la oferta de la educación preprimaria a niños de 3 a 5 años, y se debe universalizar y aumentar la calidad de la educación primaria y la del ciclo básico.

Finalmente, dentro del camino por recorrer se mantiene casi constante y permanente el reto de la falta de escuelas e institutos, y de maestros con una plaza digna y de suficientes materiales de aprendizaje. La pobreza y las carencias de una gran cantidad de niños y jóvenes, seguirán representando uno de los mayores retos.

## CAPÍTULO V



### **5. Ineficacia de las políticas gubernamentales en materia de educación dentro del Programa Nacional para la Competitividad**

A pesar de la premisa de que los procesos de competitividad deben ser responsabilidad compartida de todos, las políticas gubernamentales no han sido eficaces en materia de educación dentro del Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM). Desde el 2004 se han tratado de impulsar políticas relacionadas con la superación de la educación en Guatemala, que no han sido eficaces para lograr resultados satisfactorios, para elevar los índices de competitividad en materia de educación en nuestro país. Las cuales son: La Ley de Educación, la cobertura universal de la primaria, la puesta en práctica de la reforma educativa en la escuela, las estrategias para la formación de docentes, la actualización permanente de docentes, la profesionalización en el servicio, la formación a nivel superior, la descentralización del modelo educativo, la actualización de currículos, las políticas en ciencia y tecnología, el fortalecimiento de la educación bilingüe e intercultural, la promoción de la identidad nacional, la promoción de la vida en democracia, las políticas de enseñanza aprendizaje de la cultura de paz, las políticas para elevar el índice de desarrollo humano, la políticas de inversión pública en desarrollo tecnológico, etc.

En la búsqueda de un mejor posicionamiento del país, el Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM) ha invitado a concentrar las fortalezas y energías en seis ejes orientadores: "I. Sociedad sana, educada, capacitada e incluyente; II. Modernización y fortalecimiento institucional; III. Balance y sostenibilidad ambiental, IV. Descentralización y desarrollo local; V. Fortalecimiento de infraestructura productiva y tecnológica y VI. Fortalecimiento del aparato productivo y exportador; pero para dar énfasis a la salud y a la educación explica gráficamente en forma piramidal cómo deben considerarse estos ejes, poniendo como cimiento de la pirámide, a una sociedad sana, educada, capacitada e incluyente".<sup>16</sup> (ver anexo X).

Se puede afirmar que la riqueza más grande de Guatemala son los guatemaltecos y que para lograr la competitividad del país, es necesario formar personas productivas, ya que las naciones con población más educada y sana son más competitivas y cuentan con índices de desarrollo humano más elevados; y se asume que las oportunidades de educación, capacitación y entrenamiento han contribuido en el desarrollo de mano de obra calificada en el país, posicionándolo como una de las naciones más competitivas de Latinoamérica en dicha área y que el sector educativo de Guatemala (público y privado) es muy dinámico y amplio, proporcionando una base académica sólida. No obstante, la competitividad en general de Guatemala en el escenario mundial, (ver anexo XI y XII), no solamente es baja, con una calificación global de 75 entre 135 países entre el 2004 al 2005, por debajo de El Salvador, Honduras, Costa Rica, sino que se ha deteriorado en los últimos años al lugar 84 entre el 2007 y 2008, pero

---

<sup>16</sup> Pronacom.Ob. Cit. Pág. 14



además el posicionamiento de Guatemala en materia de educación respecto a los países de América Latina: Venezuela, Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay, Costa Rica, Colombia, Panamá, México, Ecuador, Brasil, Perú, República Dominicana, Bolivia, Honduras, El Salvador, Nicaragua, es ocupando el primer lugar en lo que se refiere al analfabetismo absoluto (Ver Anexo I).

También el posicionamiento de Guatemala en América Latina en materia de educación en los niveles preprimaria, primaria, ciclo básico y ciclo diversificado no es lo que se ha pretendido mostrar por parte de los entes oficiales.

#### **5.1. Ineficacia de las políticas gubernamentales para combatir el analfabetismo**

El analfabetismo ha sido uno de los mayores males de la América Latina; y se han hecho grandes esfuerzos a través de los años para tratar de erradicarlo, sin embargo la ineficacia de las políticas gubernamentales ha sido de tal magnitud que Guatemala tiene la mayor tasa de analfabetismo absoluto de América Latina con 25.2 (de acuerdo a la Organización de Estados Iberoamericanos a partir de las estadísticas oficiales de cada país). La población analfabeta reportada alcanza más de 1,800,000 personas con una tasa de analfabetismo urbano de 18.0; una tasa de analfabetismo rural de 44.0 y por sexo la tasa es de 29.1 para las mujeres y de 20.9 para los varones. Países como Costa Rica, y Chile reportan una tasa de analfabetismo menor a 5.0.



## **5.2. Ineficacia de las políticas gubernamentales en el nivel preprimaria**

Pueden fácilmente deducirse que las políticas gubernamentales han sido en extremo ineficaces en la educación del nivel preprimaria al no alcanzarse índices que demuestren que la educación en Guatemala está seriamente mejorando.

La tasa neta de matrícula del nivel preprimaria total y por sexo es en el 2006 para Guatemala de tan solo 27.3 para mujeres y de 26.9 para hombres para un promedio total de 27.1; por debajo de Honduras, República Dominicana y Bolivia y el resto de países de América Latina. Aquí resulta vergonzoso compararnos con Costa Rica que tiene, para este año un 92.3 de tasa neta de matrícula del nivel preprimario. Lo mismo sucede con la tasa bruta de escolarización del nivel pre primario, total y por sexo, en la que Guatemala en el 2006 reflejaba tan sólo un 29.0 para mujeres y un 28.6 para hombres, para un promedio de 28.8; ocupando un último lugar en la región. (ver anexos II y III).

Aunque se han hecho diversos esfuerzos por elevar las tasas de escolarización en niños de 5 años de edad, los resultados obtenidos en el 2006 reflejan que Guatemala ocupa también el último lugar en América Latina con una tasa de tan solo 35.4; mientras que los países Centroamericanos tienen tasas mayores de 47.1 y países como Chile y México están por arriba de 87.2 (ver anexo IV)



### **5.3. Ineficacia de las políticas gubernamentales en el nivel primaria**

En el nivel primaria, es en donde se han concentrado los mayores esfuerzos gubernamentales para elevar las tasas de matrícula; pero probablemente se han descuidado los otros niveles de la educación en el país. Pero además es necesario destacar que aunque ha habido importantes avances en cuanto a la tasa neta de matrícula, que para el 2005 era de 91.9 para mujeres y de 96.3 para varones, para un promedio de 94.1, otros países habían alcanzado estos niveles décadas atrás. (ver anexo V). Pero además los niveles de repitencia en Guatemala son del 12.1 %, mientras que en países como Costa Rica son menores al 5%. En Guatemala la finalización del nivel primario es tan sólo del 68%, un escalón más adelante, con un 80% de alumnos que finalizan el nivel primario están Costa Rica y El Salvador.

### **5.4. Ineficacia de las políticas gubernamentales en el ciclo básico y ciclo diversificado**

La ineficacia de las políticas gubernamentales en el ciclo básico y en el ciclo diversificado empiezan a reflejarse con la tasa de pasaje de la primaria a la secundaria, que es del 91.4 en Guatemala, mientras que en países Colombia, Chile y Costa Rica tienen tasas arriba del 96.7 (ver anexo VI).

La diferencia entre las tasas de matrícula por sexo en Guatemala no son mayores al 2.7% en el 2006, tanto al considerar la tasa neta como la bruta; pero si es notorio que Guatemala ocupe el último lugar en tasa neta de matrícula del nivel de enseñanza secundario, tanto en mujeres con tasa del 32.4 como en varones con tasa del 35.4 (ver el anexo VII); y de igual manera es notorio que Guatemala ocupe el último lugar en la tasa bruta de educación secundaria básica con tasa del 57.8 (ver anexo VIII). Puede verse el contraste de la tasa de escolarización del nivel primario con el nivel secundario, y por ende la ineficacia de las políticas gubernamentales en materia de educación.

Hacia el 2005, apenas el 15.8% de los jóvenes de 20 años habían terminado el ciclo diversificado en Guatemala; mientras que en países como Costa Rica este porcentaje es del 36.4% y en Chile el 76.3%. de los jóvenes de 20 años han terminado sus estudios medios. La finalización de la escolarización media está acentuada entre los jóvenes de 20 años que provienen de hogares con clima educativo alto.

### **5.5. Ineficacia de las políticas gubernamentales**

En 2008 el Ministerio de Educación, a raíz de su participación en conclave internacionales, ha empezado a tomar en consideración que la educación se inicia desde los primeros años de vida de los niños y niñas y ha reconocido el hecho de que su participación en el sistema escolar no depende solamente de la disponibilidad de escuelas y docentes, sino también de las condiciones económicas de los hogares. Por





ello, ha planteado la implementación de mecanismos para asistir a las familias en condiciones de pobreza y atender a los niños y niñas con programas de nutrición que les ayuden desde sus primeros años hasta por lo menos el nivel primario, a desarrollar sus capacidades de aprendizaje, rendimiento y permanencia en las aulas. Tomando en cuenta esta realidad y no obstante que esta política se plantea para un periodo determinado, el desafío sigue siendo el lograr que las metas educativas sean sostenibles y desarrolladas en el marco de una Agenda Educativa Nacional, que tome en cuenta y respete la diversidad cultural, política e ideológica de la sociedad guatemalteca.

En ese contexto, plantea, como ya lo ha hecho antes el Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM), concretar alianzas solidarias y buscar la cooperación de los diferentes sectores comprometidos con la transformación educativa del país, tales como docentes, padres de familia, estudiantes, organizaciones sociales privadas y públicas, gobiernos locales, sector municipal y otros que permitan lograr las metas y satisfacer las exigencias educativas en un mundo global y competitivo y promover el desarrollo integral de los guatemaltecos.

El actual Gobierno de la República plantea como objetivo estratégico de su política educativa, “el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y

lingüística para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco de la reforma educativa y los Acuerdos de Paz”.<sup>17</sup>

El plan de educación del actual gobierno ha planteado ocho políticas educativas, de las cuales cinco de ellas son generales y tres transversales. Las políticas generales son:

”I. Avanzar hacia una educación de calidad, en donde se prioriza la calidad de la educación, en donde se parte de la premisa que el ejercicio pleno del derecho a la educación consiste no sólo en asistir a un centro educativo, sino tener acceso a una educación de calidad; el centro del proceso de enseñanza aprendizaje es la niñez y la juventud; todos, sin excepción, deberían recibir la educación pertinente y relevante con capacidades para ejercer su ciudadanía en el siglo XXI y desempeñarse competentemente en un mundo globalizado, tomando como punto de partida la convivencia solidaria en una sociedad multicultural, en el marco del respeto a la biodiversidad. II. Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles, incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables, para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales en materia de educación, y a los Acuerdos de Paz, en donde se establece tanto la obligación de la educación preprimaria, primaria y ciclo básico del nivel medio y la responsabilidad de promover la educación diversificada, como la gratuidad de la educación impartida por el Estado. III. Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar. Con esta política, el gobierno propone un concepto de equidad integral que consiste en que todos los niños y niñas tengan las experiencias que demanda el mundo actual para el

---

<sup>17</sup> MINEDUC (Ministerio de Educación). **Plan de Educación 2008-2012**. Pág. 2

desarrollo pleno de sus capacidades en el siglo XXI; e implica el acceso de la mujer guatemalteca históricamente marginada a la escuela en todos sus niveles; la atención a las poblaciones rurales, especialmente indígenas, quienes han permanecido al margen. Se pretende garantizar la prestación del servicio en todas las regiones del país, con énfasis en donde es necesaria la educación bilingüe. El planteamiento consiste en que toda la niñez complete el nivel primario. Este nivel sólo lo completan el 39% de niños y niñas en el área urbana, en tanto que en las áreas rurales, zonas de extrema pobreza, poblaciones mayoritariamente indígenas y en las escuelas del Estado, los niveles de completación son aún más bajos. El gobierno estará impulsando programas específicos de ayudas condicionadas en efectivo para el logro de este propósito. IV. Fortalecer la educación bilingüe intercultural de los pueblos mayas, garifunas y xincas, respetando cosmovisión, textos, materiales y recursos de enseñanza, incrementando el número de contratación de maestros y maestras bilingües en los diferentes niveles y modalidades de educación, mejorando las condiciones laborales establecidas en la Ley de Generalización de la Educación Bilingüe Intercultural, en un marco en el que la ciudadanía multicultural responda a la identidad local, en el contexto de la ciudadanía guatemalteca. V. Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa, fortaleciendo sistemáticamente los mecanismos de eficiencia, transparencia y eficacia, garantizando los principios de participación, descentralización, pertinencia, que establezca como centro del sistema educativo a la niñez y la juventud guatemalteca”.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Ibid.

Las políticas transversales son: "I. Aumento de la inversión educativa, ampliando progresivamente el presupuesto que permita alcanzar las metas propuestas para garantizar la calidad de la educación como uno de los derechos fundamentales de los guatemaltecos. El aumento en la inversión deberá ir acompañado del buen uso, racionalidad y transparencia. II. Descentralización educativa, que pretende privilegiar el ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la implementación de la estrategia nacional: a) el respeto y la observancia de la autonomía municipal, b) el fortalecimiento institucional de las municipalidades, c) la desconcentración y descentralización como instrumentos de desarrollo; y, d) la democracia y participación ciudadana. III. Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional, promoviendo la instalación, integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad, así como el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Educación".<sup>19</sup>

No obstante, el hecho de conocer que Guatemala ocupa un primer lugar en analfabetismo; un último lugar en la tasa neta de matrícula del nivel pre primaria total, un último lugar en la tasa neta de matrícula del nivel de enseñanza secundaria, un último lugar en la tasa bruta de educación secundaria básica, y un último lugar en el porcentaje de jóvenes con el nivel secundario completo entre aquellos que tienen 20 años de edad en relación a los países de la América Latina estudiados, Venezuela,

---

<sup>19</sup> **Ibid.** Pág. 11



Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay, Costa Rica, Colombia, Panamá, México, Ecuador, Brasil, Perú, República Dominicana, Bolivia, Honduras, El Salvador, y Nicaragua, nos permite formarnos una idea de cuál es la verdadera situación de la educación en Guatemala y , de el efecto que han causado esas políticas educativas de los gobiernos de turno que no han podido mantenerlas durante por lo menos dos períodos consecutivos, experimentando cambios frecuentes y fomentando entornos inestables e impredecibles; adoptándose políticas que están plagadas de tratamientos especiales, procedimientos irregulares y exenciones, que hacen imposibles e inviables todos los esfuerzos que se han hecho y que se hacen a través de acciones dirigidas y coordinadas por el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), y que son la causa por lo que estas políticas gubernamentales no han sido eficaces para elevar los índices de competitividad en materia de educación de nuestro país como: la Ley de Educación, la puesta en práctica de la reforma educativa en la escuela, las estrategias para la formación de docentes, la actualización permanente de docentes, la profesionalización en el servicio, la formación a nivel superior, la descentralización del modelo educativo, la actualización de currículos, las políticas en ciencia y tecnología, el fortalecimiento de la educación bilingüe e intercultural, la promoción de la identidad nacional, la promoción de la vida en democracia, las políticas de enseñanza-aprendizaje de la cultura de paz, las políticas para elevar el índice de desarrollo humano, la políticas de inversión pública en desarrollo tecnológico, etc.

Esto hace que evoquemos que la competitividad y la riqueza de las naciones son aspectos determinados por el desarrollo de las habilidades de sus ciudadanos. Por

eso, las inversiones en educación, capacitación, investigación científico-técnica e innovación tecnológica destacan entre las más fructíferas asignaciones de recursos que nuestro país puede hacer para la construcción de un futuro mejor. De hecho, la atención de todas estas áreas ha sido la base del éxito económico de otras naciones; porque constituye un componente fundamental para elevar la eficiencia y generar empleos cada vez mejor remunerados; por tanto ambos factores son cruciales para que Guatemala logre cerrar las brechas de competitividad, ingreso y calidad de vida que nos separan de los demás países. Nuestros rezagos son enormes. Para empezar, deseamos tener un sistema educativo completo y eficiente como condición de una economía moderna, dinámica y competitiva, así como una sociedad más equitativa y cohesionada, que contraste con nuestras realidades contradictorias y con nuestro subdesarrollo educativo, y con un entorno hostil caracterizado, primordialmente, por enormes desigualdades socioeconómicas, por una heterogénea cultura política y, por una fuerte incidencia de comportamientos inaceptables en cuanto a la ética como la corrupción y el deficiente sentido de responsabilidad.

Aunque se han hecho esfuerzos por parte de las autoridades del Ministerio de Educación, nuestro país presenta deficiencias en todos los niveles de su sistema educativo. Puede decirse que los indicadores son discutibles en cuanto a la eficiencia escolar, pero las cifras evidencian una paradoja: La tecnocracia que propone que nuestro país trabaje a marchas forzadas en la competencia internacional, se olvidó de la educación de las nuevas generaciones acorde con los criterios internacionales.



Puede verse que estamos lejos de los umbrales de la competitividad educativa, ya que nos ubicamos por debajo de países como: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, etc., cuyas coberturas en educación son superiores. Además, tenemos un problema serio de calidad, puesto que la desregulación mal entendida ha traído consigo la proliferación de colegios particulares que no cumplen los requisitos mínimos de educación. Por consiguiente, sin una profunda reforma de su sistema educativo y la ampliación de su cobertura, Guatemala no contará con los recursos humanos que requiere para salir del subdesarrollo.

Las tareas que Guatemala debe realizar en materia de educación son: lograr la cobertura universal, tanto en la educación preescolar, primaria y secundaria, donde nuestros rezagos son todavía considerables. Además, es necesario llevar a cabo una profunda reforma del sistema educativo para elevar su calidad y rendimiento, además de ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros de enseñanza; crear nuevas instituciones educativas y construir nuevos planteles, particularmente en las zonas menos favorecidas; aumentar el personal docente y lograr la capacitación sistemática del profesorado; mejorar los métodos de enseñanza-aprendizaje y la calidad de los programas educativos; promover la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones; lograr una mayor correspondencia entre la oferta educativa, las prioridades del desarrollo nacional y las realidades de los mercados de trabajo. Asimismo, el reforzamiento de los programas de combate a la pobreza, la ampliación de los apoyos e incentivos para el acceso y permanencia de



niños y jóvenes en el sistema de enseñanza, son también factores cruciales para mejorar el desempeño educativo y dejar atrás el subdesarrollo.

Desde luego, la construcción de una economía moderna y competitiva no sólo depende de la formación de recursos humanos en un sistema educativo eficiente, sino que es resultado de un conjunto articulado de políticas públicas entre las cuales figura la política de ciencia y tecnología. De hecho, existe un consenso universal sobre la relevancia del desarrollo científico técnico como factor crucial de la productividad y el crecimiento económico, pero esta visión contrasta con las realidades de la política económica guatemalteca. Mientras los países exitosos incrementan de manera acelerada sus inversiones en ciencia y tecnología, en Guatemala se observa una preocupante desatención de la investigación científica técnica. De esta manera, los esfuerzos de modernización, de incrementar la competitividad de Guatemala son una y otra vez infructuosos.

#### **5.6. Propuestas de mejoramiento del sistema educativo**

De cualquier manera será importante tomar acciones sobre nuevas propuestas de mejoramiento del sistema educativo como el Programa de Mejoramiento de la Calidad de las Escuelas de Sectores Pobres, el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Básica, el concepto de enlaces por internet, los Proyectos de Mejoramiento Educativo, en los que cada comunidad educativa puede definir su propio





proyecto, y el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Básica Rural.

Igualmente, será importante y también valioso considerar los cuatro pilares de la reforma educativa, integrando una Comisión Nacional de Modernización de la Educación, integrada por conocidos, respetados y destacados profesionales y académicos provenientes de diversas actividades y posturas políticas; con la misión de efectuar un diagnóstico del sistema educacional nacional, incluidas sus deficiencias y limitaciones, detectar los desafíos que Guatemala debe enfrentar en el futuro y hacer las propuestas adecuadas, relacionadas con programas de mejoramiento e innovación pedagógica, con el desarrollo profesional de los docentes, con la reforma curricular y con la jornada escolar completa, que sería la iniciativa quizás de mayor importancia al estar claro que una educación de calidad requiere más tiempo destinado al estudio del que han dedicado nuestros alumnos en los últimos tiempos, quienes han asistido a los centros escolares en una jornada de medio día debido a que para ampliar la cobertura de matrícula las instalaciones escolares se utilizan en doble jornada.

Finalmente, hay que insistir en que el objetivo que debe normar la planeación de la educación es proporcionar a todos los guatemaltecos la igualdad de oportunidades educativas de nivel básico: un año de preescolar, seis años de primaria, tres de ciclo básico y dos ó tres de ciclo diversificado, abordando los retos de la competitividad en materia de educación en Guatemala:



- I. Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora.
- II. Incrementar las oportunidades y la atención educativa a la diversidad de necesidades del alumnado.
- III. Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.
- IV. Universalizar la educación primaria y del ciclo básico y mejorar su calidad.
- V. Ofrecer un currículo significativo que asegure la adquisición de las competencias básicas para el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- VI. Incrementar la participación de los jóvenes en el ciclo diversificado, en la educación técnico profesional y en la universitaria. Incrementar el número de jóvenes que finalizan la Educación en el ciclo diversificado. Aumentar el acceso a la Educación Técnico Profesional y a la Universidad.
- VII. Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico profesional.
- VIII. Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida.
- IX. Fortalecer la profesión docente. Mejorar la formación inicial del profesorado de primaria y secundaria. Favorecer la capacitación continua y el desarrollo de la carrera profesional docente.
- X. Ampliar el espacio del conocimiento y fortalecer la investigación científica.

En resumen, se puede decir que desde hace muchos años se han hecho múltiples esfuerzos por elevar los índices de competitividad en materia de educación; sin embargo, bajo el auspicio de organismos internacionales como la Organización de las



Naciones Unidas para el Desarrollo de la Educación la Ciencia y la Cultura, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, el Foro Económico Mundial, etc., se han dado las voces de alerta de la situación general de los países, reportándose sus índices comparativos en diversas materias.

En el caso de la educación en Guatemala se ha visto un retroceso alarmante a tal grado de ser el último país en América Latina en prácticamente todos los indicadores. Ante esta realidad sobrecogedora, se evidencia que las políticas gubernamentales en materia de educación han sido ineficaces.

La Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, ha considerado imprescindible la universalización del acceso a la educación y el fomento de la equidad, la atención prioritaria al aprendizaje, la ampliación de los medios y el alcance de la educación básica, el mejoramiento de los ambientes para el aprendizaje, y convertir en realidad el enorme potencial existente para el progreso y el incremento de las posibilidades de los individuos cuando acceden a la educación.

Como requerimiento necesario para viabilizar esas intenciones, se planteó la necesidad de generar contextos de políticas apropiados, sostenidos en niveles críticos de compromiso y voluntad política y en la adecuada articulación de políticas de otros sectores de la acción del Estado.



Al mismo tiempo, se insistió en la importancia de movilizar recursos financieros públicos y privados y especialmente incrementar el compromiso del financiamiento estatal y la atención a la eficiencia en el uso de esos recursos, en todos estos rubros, las políticas gubernamentales han sido abiertamente ineficaces.



## CONCLUSIONES

1. Las políticas gubernamentales no han sido acompañadas de estrategias encaminadas a combatir los efectos de las enormes desigualdades socioeconómicas, de una heterogénea cultura política y de una fuerte incidencia de comportamientos inaceptables en cuanto a la ética y el deficiente sentido de responsabilidad.
2. Los responsables de la administración del sistema escolar no han implementado políticas de Estado cuya durabilidad sea independiente de las personas que las diseñaron, lo que provoca inestabilidad, retroceso y falta de continuidad de las políticas educativas.
3. La orientación básica de las políticas educativas ha experimentando cambios frecuentes y entornos inestables e impredecibles, que hacen imposibles e inviables todos los esfuerzos que se hacen a través de acciones coordinadas por el Programa Nacional de Competitividad y que son la causa por lo que estas políticas gubernamentales no han sido eficaces para elevar los índices de competitividad en materia de educación en Guatemala.



4. La formulación de la política educativa en Guatemala está desproporcionadamente sesgada hacia políticas centradas en la expansión y el crecimiento de la matrícula de acceso y que son objeto de modificaciones regulares; en lugar de la calidad y la eficiencia.
  
5. Las reformas educativas no han respondido a la demanda de la realidad de la educación en Guatemala y han hecho que el trabajo del Programa Nacional para la Competitividad, no haya cosechado los frutos esperados en materia de educación.

## RECOMENDACIONES



1. El Ministerio de Educación debe comprometer a la sociedad con la educación, porque no se puede esperar que las autoridades educativas aporten la totalidad de los elementos necesarios para esta actividad tan importante. El Ministerio de Educación debe coordinar con las organizaciones no gubernamentales, del sector privado, de las comunidades locales, de los medios de comunicación, de los grupos religiosos y por supuesto de los padres de familia y desarrollar programas que aborden los problemas sociales y educativos de forma integrada.
2. El Congreso de la República de Guatemala debe Legislar en torno a la descentralización de la educación del país que contemple el traslado a las municipalidades de todos los establecimientos educativos que dependen del gobierno central, pagándoles una subvención mensual por alumno que asista a clases, porque los índices de matrícula escolar del presente trabajo, demuestran que se requiere de acciones adicionales para lograr la cobertura escolar, logrando así que toda la población tenga acceso a la educación.
3. El Ministerio de Educación debe universalizar la educación básica y mejorar su calidad, asegurando que todos los niños y niñas guatemaltecos estudien durante al menos doce años; porque ésta es la mejor estrategia para el progreso del país, la cohesión social y la reducción de las desigualdades.



4. El Congreso de la República de Guatemala debe legislar para que toda compañía que preste servicios informáticos en Guatemala, tenga la obligación de proveer el acceso y el uso gratuito de las redes de internet a todos los centros educativos públicos a nivel nacional, para que los estudiantes tengan acceso a la tecnología de vanguardia.
  
5. El Ministerio de Educación debe cuidar el desarrollo profesional de los docentes, con programas especialmente diseñados, para que el profesorado esté preparado y motivado para ejercer con acierto su tarea profesional que es sin duda la mejora de la calidad de enseñanza.





**ANEXOS**



## ANEXO I

### Analfabetismo por sexo y residencia. Programas Nacionales

País	T de Analfabet. absoluto	Población Analfabeta	Tasas de Analfabetismo				T. Primaria Incompleta	oblacion primari: no completa
			Urbano	Rural	Masculinc	Femenino		
Guatemala	25.2	1,817,596	18.0	44.0	20.9	29.1	21.3	1,731,151
Nicaragua	20.5	1,095,765	12.3	32.9	20.7	20.3	20.2	1,313,057
El Salvador	17.1	759,927	10.4	28.1	13.9	19.7	21.9	2,210,167
Honduras	16.5	783,335	8.9	25.9			42.1	1,878,109
Bolivia	13.6	670,075	6.6	26.2	7.2	19.7	13.3	3,459,941
Rep. Domin	13.0	736,698	9.0	20.3	13.2	12.8	10.0	230,938
Peru	12.3	2,211,093	5.9	25.8	6.5	17.8	36.0	800,000
Brasil	10.4	14,391,064	7.8	24.1	10.6	10.1	35.0	2,896,013
Ecuador	9.3	731,985	5.2	13.7	8.0	10.0	3.0	159,427
México	7.9	5,915,576	0.5	50%	48%	52%	2.8	1,015,000
Panamá	7.6	168,140	2.5	16.0	7.1	8.2	58.0	4,272,872
Colombia	7.1	2,051,877	5.0	15.4	7.1	7.2	22.2	30,711,473
Costa Rica	5.1	133,087	6.1	8.6	5.4	4.9	20.9	6,011,636
Paraguay	5.1	191,683	4.9	10.3	5.0	8.2	31%	10,320,450
Chile	4.3	480,865	3.2	11.7	4.2	4.4	18.8	486,998
Argentina	2.8	730,038			1.40	1.30	-	-
Uruguay	2.2	52,064	*2.87	*6.56	2.6	1.9	28.4	921,478
Venezuela	0.4	104,509					-	2,521,603

\* (No hay datos actualizados)

Fuente: OEI. Plan Iberoamericano de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y 2007- 2015. (OEI ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS a partir de las estadísticas oficiales de los países).

## ANEXO II

### Tasa neta de matrícula del nivel pre primaria total y por sexo.

Último año disponible: 2006 para Guatemala

País	Año	Sexo		Total
		Mujeres	Varones	
Costa Rica	2006	-	-	*92.3
Chile		-	-	-
Cuba	2006	100.0	99.2	99.6
México	2006	93.0	92.9	93.0
Uruguay	2006	79.8	78.8	79.3
Ecuador	2006	75.0	74.0	74.5
Peru	2006	67.6	66.1	66.9
Argentina	2005	65.9	64.8	65.4
Panamá	2006	59.8	59.2	59.5
Venezuela	2006	54.3	53.5	53.9
Brasil	2005	52.7	52.8	52.8
Nicaragua	2006	52.8	51.9	52.4
El Salvador	2006	45.6	43.6	44.6
Bolivia	2006	41.9	41.2	41.6
Colombia	2006	34.6	34.6	34.6
Paraguay	2005	30.8	30.0	30.4
Rep. Domini.	2006	28.3	27.8	28.1
Honduras	2006	28.3	27.1	27.7
Guatemala	2006	27.3	26.9	27.1

\* (corresponde al ciclo de transición: 6 años de edad)

Fuente: UNESCO-IEU: Unesco Institute for statistics Data Centre (2008)

Estadísticas sobre educación (<http://stats.uis.unesco.org/unesco/tableviewer/docur>)

La tasa neta de matrícula indica cuantos niños en edad escolar están asistiendo a la Preprimaria, en relación a la población menor de 6 años del lugar.



### ANEXO III

#### Tasa bruta de escolarización del nivel preprimaria, total y por sexo

País	Año	Sexo		Total
		Mujeres	Varones	
Cuba	2006	113.4	113.0	113.2
México	2006	106.4	105.9	106.2
Ecuador	2006	90.4	89.0	89.7
Uruguay	2006	79.8	78.8	79.3
Costa Rica	2006	69.9	69.6	69.8
Brasil	2005	68.0	69.1	68.6
Peru	2006	68.3	66.9	67.6
Panamá	2006	67.4	66.9	67.2
Argentina	2005	66.3	65.3	65.8
Venezuela	2006	60.1	59.6	59.9
Chile	2006	55.3	54.0	54.7
Nicaragua	2006	52.8	51.9	52.4
El Salvador	2006	52.3	50.5	51.4
Bolivia	2006	50.8	50.2	50.5
Colombia	2006	40.1	40.6	40.4
Honduras	2006	38.6	36.9	37.8
Paraguay	2005	34.4	34.2	34.3
Rep. Domini	2006	32.4	32.2	32.3
Guatemala	2006	29.0	28.6	28.8

Fuente: UNESCO-IEU: Unesco Institute for statistics Data Centre (2008)

Estadísticas sobre educación (<http://stats.uis.unesco.org/unesco/tableviewer/docur>)

La tasa bruta de escolarización indica cuantos niños sin importar su edad, están asistiendo a la preprimaria, en relación a la población de 5 y 6 años del lugar.



## ANEXO IV

### Tasa de escolarización de niños de 5 años de edad.

País	Total %
Cuba	100.0
Uruguay	95.2
Argentina	94.3
Mexico	93.6
Chile	87.2
colombia	86.7
Ecuador	85.9
Perú	81.9
Brasil	77.4
Panamá	75.5
Nicaragua	61.0
Costa Rica	57.5
El Salvador	57.0
Bolivia	50.3
Honduras	47.1
Paraguay	39.3
Guatemala	35.4

Fuente: Siteal IYPE - UNESCO / OEI (2008).

Estadísticas de tendencias educativas en América Latina.

Argentina: SITEAL (<http://www.siteal.iipe-oei.org/>)



## ANEXO V

### Tasa neta de matrícula del nivel de enseñanza primario, total y por sexo.

País	Año	Sexo		Total
		Mujeres	Varones	
Argentina	2004	98.4	99.2	98.8
Panamá	2005	98.1	98.8	98.5
México	2005	97.9	98.1	98.0
Ecuador	2004	98.2	97.2	97.7
Cuba	2005	96.3	98.3	97.3
Perú	2005	96.7	96.3	96.5
Brasil	2004	95.1	95.4	95.3
Costa Rica	2005	94.6	95.8	95.2
Bolivia	2004	95.6	94.4	95.0
Guatemala	2005	91.9	96.3	94.1
Uruguay	2004	93	92.4	92.7
El Salvador	2005	92.8	92.5	92.7
Venezuela	2005	91.7	90.9	91.3
Honduras	2005	91.5	89.7	90.6
Chile	2005	88.9	90.5	89.7
R.Dominican	2005	88.3	87.1	87.7
Paraguay	2004	87.7	87.3	87.5
Nicaragua	2005	86.3	87.9	87.1
Colombia	2005	86.9	86.9	86.9

Fuente: UNESCO-IEU: Unesco Institute for Statistics Data Centre (2008).

Estadísticas sobre Educación.

Canadá: UNESCO. (<http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document>).



## ANEXO VI

### Tasa de pasaje del nivel de enseñanza primario al secundario, total y por sexo. último año disponible (2003 – 2005)

País	Total %
Brasil	80,5
Colombia	99.3
Venezuela	98.9
Cuba	98.5
Costa Rica	98.3
Chile	96.7
Peru	95.3
México	93.8
Panamá	93.6
Argentina	92.9
Guatemala	91.4
El Salvador	91.2
Bolivia	90.2
Paraguay	89.3
Rep. Dominicana	83.9
Uruguay	81.2
Ecuador	77.6
Honduras	70.9
Nicaragua	

Fuente: UNESCO-IEU: Unesco Institute for statistics Data Centre (2008)

Estadísticas sobre educación (<http://stats.uis.unesco.org/unesco/tableviewer/docur>)





## ANEXO VII

**Tasa neta de matrícula del nivel de enseñanza secundario, total y por sexo.  
último año disponible**

País	Año	Sexo		Total
		Mujeres	Varones	
Cuba	2006	88.0	86.5	87.3
Chile	2006	82.6	81.0	81.8
Argentina	2005	81.9	76.4	79.2
Brasil	2005	80.7	75.0	77.9
Bolivia	2006	72.2	73.1	72.7
Uruguay	2006	75.4	66.8	71.1
Costa Rica	2006	73.2	68.7	71.0
Peru	2006	69.3	70.0	69.7
México	2006	66.3	63.8	65.1
Panamá	2006	66.7	61.0	63.9
Venezuela	2006	67.5	58.7	63.1
Paraguay	2005	59.9	58.5	59.2
Colombia	2006	57.9	52.7	55.3
El Salvador	2006	54.3	52.1	53.2
Rep. Domini	2006	58.8	47.4	53.1
Ecuador	2006	52.5	51.8	52.2
Honduras	2006	47.0	39.2	43.1
Nicaragua	2006	45.7	39.8	42.8
Guatemala	2006	32.4	35.1	33.8

Fuente: UNESCO-IEU: Unesco Institute for statistics Data Centre (2008)

Estadísticas sobre educación (<http://stats.uis.unesco.org/unesco/tableviewer/docur>)



## ANEXO VIII

### Tasa bruta de educación secundaria básica. Países de Iberoamérica.

Último año disponible (2005-2006)

<b>Pais</b>	<b>Total ( % )</b>
Brasil	113.60
México	111.70
Peru	109.30
Uruguay	109.00
Costa Rica	103.60
Argentina	101.70
Chile	99.40
Cuba	96.10
Bolivia	93.00
Colombia	90.20
Venezuela	87.50
Panamá	84.20
El Salvador	80.10
Paraguay	79.30
Rep. Dominicana	78.50
Ecuador	76.70
Nicaragua	73.20
Honduras	63.70
Guatemala	57.80

Fuente: UNESCO-IEU: Unesco Institute for statistics Data Centre (2008)

Estadísticas sobre educación (<http://stats.uis.unesco.org/unesco/tableviewer/document>)

La tasa bruta de cobertura indica cuántos niños, sin importar su edad, están asistiendo al ciclo básico, en relación a la población de 13 a 18 años del lugar.



## ANEXO IX

**Porcentaje de jóvenes con el nivel secundario completo entre aquellos que tienen 20 años de edad por clima educativo del hogar. América Latina (16 países), 2006**

País	Clima educativo del hogar			
	Total	Bajo	Medio	Alto
Cuba	87.3	88.0	86.5	87.3
Chile	76.3	18.2	65.6	96.7
Peru	64.1	16.5	72.9	95.3
Argentina ur	62.1	13.1	51.0	96.2
Colombia	60.5	14.9	72.7	96.7
Panamá	57.3	0.3	50.9	93.1
Bolivia	52.5	1.9	50.3	93.8
Ecuador	52.2	5.6	49.9	97.4
Paraguay	49.5	2.1	51.6	97.1
Brasil	46.9	80.7	75.0	77.9
México	46.7	6.2	39.8	92.0
Costa Rica	36.4	1.9	30.5	89.9
El Salvador	36.2	6.7	43.9	96.8
Uruguay	32.6	2.3	19.8	84.5
Nicaragua	26.4	1.8	42.4	92.4
Honduras	19.8	0.8	28.5	81.2
Guatemala	15.8	2.2	31.0	79.7

Fuente: UNESCO-IEU: Unesco Institute for statistics Data Centre (2008)

Estadísticas sobre educación (<http://stats.uis.unesco.org/unesco/tableviewer/docur>)

## ANEXO X

### Ejes Estratégicos



### EJES ESTRATÉGICOS



## ANEXO XI

### Foro Mundial de competitividad Ranking Comparativo 2005

Table 1: Global Competitiveness Index rankings and 2005 comparisons

Country/Economy	2008 Rank	2008 Score	2009 Rank	Country/Economy	2008 Rank	2008 Score	2009 Rank
Switzerland	1	5.81	4	Azerbaijan	64	4.05	62
Norway	2	5.76	2	Colombia	65	4.04	60
Sweden	3	5.74	7	Egypt	66	4.03	53
Denmark	4	5.70	3	Turkmenistan	67	4.03	66
Singapore	5	5.63	5	Romania	68	4.02	63
United States	6	5.61	7	Argentina	69	4.01	64
Japan	7	5.60	10	Morocco	70	4.01	38
Germany	8	5.58	6	Philippines	71	4.00	73
Netherlands	9	5.56	11	Bulgaria	72	3.99	61
United Kingdom	10	5.54	9	Ungary	73	3.98	70
Hong Kong SAR	11	5.48	14	Peru	74	3.94	77
Hong Kong SAR	12	5.47	17	Guatemala	75	3.91	96
Taiwan, China	13	5.41	8	Algeria	76	3.90	67
Iceland	14	5.40	18	Vietnam	77	3.89	74
Israel	15	5.38	23	Ukraine	78	3.89	88
Canada	16	5.37	33	Sri Lanka	79	3.87	80
Austria	17	5.32	15	Macedonia, FYR	80	3.86	75
France	18	5.31	12	Botswana	81	3.73	72
Australia	19	5.29	18	Armenia	82	3.75	61
Bahrain	20	5.27	20	Dominican Republic	83	3.75	61
Ireland	21	5.21	21	Namibia	84	3.74	79
Luxembourg	22	5.18	24	Georgia	85	3.73	86
New Zealand	23	5.15	22	Maldives	86	3.71	89
Korea, Rep.	24	5.13	19	Serbia and Montenegro	87	3.69	90
Estonia	25	5.12	26	Venezuela	88	3.69	84
Malaysia	26	5.11	25	Bosnia and Herzegovina	89	3.67	88
Chile	27	4.95	27	Ecuador	90	3.67	87
Spain	28	4.77	28	Pakistan	91	3.66	94
Czech Republic	29	4.74	29	Mongolia	92	3.65	90
Turkey	30	4.71	37	Honduras	93	3.58	97
Barbados	31	4.70	—	Kenya	94	3.57	93
United Arab Emirates	32	4.68	32	Nicaragua	95	3.52	98
Slovenia	33	4.64	36	Tajikistan	96	3.50	92
Portugal	34	4.62	31	Bolivia	97	3.48	101
Thailand	35	4.58	30	Albania	98	3.44	100
Latvia	36	4.51	39	Bangladesh	99	3.44	98
Slovak Republic	37	4.50	26	Suriname	100	3.45	—
Qatar	38	4.35	46	Nigeria	101	3.45	85
Malta	39	4.34	44	Gambia	102	3.43	109
Lithuania	40	4.32	34	Cambodia	103	3.38	111
Hungary	41	4.32	35	Tanzania	104	3.38	106
Italy	42	4.28	28	Benin	105	3.37	108
India	43	4.24	45	Paraguay	106	3.33	102
Korea	44	4.21	49	Kyrgyz Republic	107	3.31	104
South Africa	45	4.26	40	Cameroon	108	3.30	99
Cyprus	46	4.26	61	Madagascar	109	3.27	100
Greece	47	4.23	43	Nepal	110	3.24	—
Poland	48	4.20	43	Ghana	111	3.24	105
Sri Lanka	49	4.20	50	Lesotho	112	3.22	—
Indonesia	50	4.20	59	Uganda	113	3.21	108
Costa Rica	51	4.26	64	Mauritania	114	3.17	—
Ireland	52	4.25	42	Zambia	115	3.16	—
Costa Rica	53	4.25	56	Burkina Faso	116	3.07	—
China	54	4.24	48	Malawi	117	3.07	114
Marshall	55	4.20	55	Mali	118	3.02	115
Kazakhstan	56	4.18	51	Zimbabwe	119	3.01	116
Pakistan	57	4.18	65	Ethiopia	120	2.99	116
Mexico	58	4.18	50	Mozambique	121	2.94	112
Turkey	59	4.14	71	Togo-Lesotho	122	2.90	113
Haiti	60	4.10	80	Chad	123	2.81	117
El Salvador	61	4.09	60	Burundi	124	2.58	—
Russian Federation	62	4.08	53	Angola	125	2.50	—
Egypt	63	4.07	52				

(cont'd)



## ANEXO XII

### Foro Mundial de competitividad Ranking Comparativo 2007-2008

The Global Competitiveness Index rankings and 2007-2008 comparisons

Country/Economy	GCI 2008-2009		GCI 2007-2008		Country/Economy	GCI 2008-2009		GCI 2007-2008	
	Rank	Score	Rank	Score		Rank	Score	Rank	Score
United States	1	5.74	1	5.74	Azerbaijan	89	4.10	88	4.10
Switzerland	2	5.61	2	5.61	Vietnam	79	4.10	86	4.08
Denmark	3	5.58	3	5.58	Philippines	71	4.09	70	4.09
Sweden	4	5.53	4	5.53	Ukraine	72	4.08	71	4.08
Singapore	5	5.53	5	5.53	Morocco	73	4.08	72	4.08
Finland	6	5.50	6	5.50	Colombia	74	4.05	73	4.05
Germany	7	5.46	7	5.46	Uruguay	75	4.04	74	4.04
Netherlands	8	5.41	8	5.41	Bulgaria	76	4.03	75	4.03
Japan	9	5.38	9	5.38	Sri Lanka	77	4.02	76	4.02
Canada	10	5.37	10	5.37	Syria	78	3.99	77	3.99
Hong Kong SAR	11	5.33	11	5.33	El Salvador	79	3.99	78	3.99
United Kingdom	12	5.30	12	5.30	Namibia	80	3.98	79	3.98
Korea, Rep.	13	5.28	13	5.28	Egypt	81	3.98	80	3.98
Austria	14	5.23	14	5.23	Honduras	82	3.98	81	3.98
Norway	15	5.22	15	5.22	Peru	83	3.95	82	3.95
France	16	5.22	16	5.22	Guatemala	84	3.94	83	3.94
Taiwan, China	17	5.22	17	5.22	Serbia	85	3.90	84	3.90
Australia	18	5.20	18	5.20	Jamaica	86	3.89	85	3.89
Belgium	19	5.14	19	5.14	Gambia, The	87	3.88	86	3.88
Iceland	20	5.06	20	5.06	Argentina	88	3.87	87	3.87
Malaysia	21	5.04	21	5.04	Mexico, FTR	89	3.87	88	3.87
Ireland	22	4.99	22	4.99	Georgia	90	3.86	89	3.86
Israel	23	4.97	23	4.97	Libya	91	3.85	90	3.85
New Zealand	24	4.93	24	4.93	Trinidad and Tobago	92	3.85	91	3.85
Luxembourg	25	4.95	25	4.95	Kenya	93	3.84	92	3.84
Qatar	26	4.83	26	4.83	Nigeria	94	3.81	93	3.81
Saudi Arabia	27	4.72	27	4.72	Moldova	95	3.75	94	3.75
Chile	28	4.72	28	4.72	Senegal	96	3.73	95	3.73
Spain	29	4.72	29	4.72	Armenia	97	3.73	96	3.73
China	30	4.70	30	4.70	Dominican Republic	98	3.72	97	3.72
United Arab Emirates	31	4.68	31	4.68	Algeria	99	3.71	98	3.71
Estonia	32	4.67	32	4.67	Mongolia	100	3.65	99	3.65
Czech Republic	33	4.62	33	4.62	Polystan	101	3.65	100	3.65
Thailand	34	4.60	34	4.60	Ghana	102	3.62	n/a	n/a
Kuwait	35	4.56	35	4.56	Suriname	103	3.58	101	3.58
Tunisia	36	4.56	36	4.56	Ecuador	104	3.58	102	3.58
Bahrain	37	4.57	37	4.57	Venezuela	105	3.56	103	3.56
Oman	38	4.55	38	4.55	Bahar	106	3.56	104	3.56
Brunei Darussalam	39	4.54	n/a	n/a	Bosnia and Herzegovina	107	3.56	105	3.56
Cyprus	40	4.53	39	4.53	Albania	108	3.55	106	3.55
Puerto Rico	41	4.51	40	4.51	Cambodia	109	3.53	107	3.53
Slovenia	42	4.50	41	4.50	Cote d'Ivoire	110	3.51	n/a	n/a
Portugal	43	4.47	42	4.47	Bangladesh	111	3.51	108	3.51
Latvia	44	4.45	43	4.45	Zambia	112	3.49	109	3.49
South Africa	45	4.41	44	4.41	Tanzania	113	3.49	110	3.49
Slovak Republic	46	4.40	45	4.40	Cameroon	114	3.48	111	3.48
Barbados	47	4.40	46	4.40	Guyana	115	3.47	112	3.47
Jordan	48	4.37	47	4.37	Tajikistan	116	3.46	113	3.46
Italy	49	4.35	48	4.35	Mali	117	3.43	114	3.43
India	50	4.33	49	4.33	Bolivia	118	3.42	115	3.42
Russian Federation	51	4.31	50	4.31	Malawi	119	3.42	n/a	n/a
Malta	52	4.31	51	4.31	Nicaragua	120	3.41	116	3.41
Poland	53	4.28	52	4.28	Ethiopia	121	3.41	117	3.41
Lithuania	54	4.28	53	4.28	Kyrgyz Republic	122	3.40	118	3.40
Indonesia	55	4.25	54	4.25	Lesotho	123	3.40	119	3.40
Bahrain	56	4.25	55	4.25	Paraguay	124	3.40	120	3.40
Mauritius	57	4.25	56	4.25	Madagascar	125	3.38	121	3.38
Panama	58	4.24	57	4.24	Nepal	126	3.37	122	3.37
Costa Rica	59	4.23	58	4.23	Burkina Faso	127	3.36	123	3.36
Mozambique	60	4.23	59	4.23	Uganda	128	3.35	124	3.35
Croatia	61	4.22	60	4.22	Togo	129	3.35	125	3.35
Hungary	62	4.22	61	4.22	Algeria	130	3.35	126	3.35
Turkey	63	4.15	62	4.15	Mauritania	131	3.34	127	3.34
Brazil	64	4.13	63	4.13	Burundi	132	3.34	128	3.34
Montenegro	65	4.11	64	4.11	Zimbabwe	133	2.84	129	2.84
Kazakhstan	66	4.11	65	4.11	Chad	134	2.85	130	2.85
Greece	67	4.11	66	4.11					
Romania	68	4.10	67	4.10					

\* One country that was included last year is not shown because of lack of survey data (Uzbekistan). This explains why the lowest rank in this column is 130, rather than 131.



## BIBLIOGRAFÍA

**Agenda Nacional de Competitividad 2005 – 2015 Hacia una Guatemala Próspera, Solidaria y Equitativa. Programa Nacional de competitividad PRONACOM. 2006. 179 Págs.**

ARELLANO, J.P. **Reforma Educacional: Prioridad que se Consolida**, Santiago de Chile, Editorial Los Andes. 2000. Págs. 20 a 76.

AROCENA, Rodrigo con la colaboración de Isabel Gortagaray. **¿Hacia Dónde Debe Ir El Uruguay?** Edit CIESU. Serie Estudios Competitividad Sistémica e innovación en Uruguay. 1996. Págs. 3 a 21.

Banco Interamericano de Desarrollo **Competitividad El Motor del Crecimiento Económico Social en América Latina**. IDB Bookstore. Washington DC. 2001. Págs. 13 a 119.

CALVA, José Luis, (coordinador) **Educación, Ciencia, Tecnología y Competitividad: Agenda Para el Desarrollo Vol.10**. UNAM. 2007. Págs. 12 a 163.

Cepal - Unesco. **Invertir Mejor para Invertir Más. Financiamiento y Gestión de la Educación en América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas. 2005. Págs. 11 a 27.

DELANNOY, F. **Reformas Educativas en Chile, una Lección de Pragmatismo** Washington D.C., Banco Mundial, junio. 2000. Págs. 13 a 94.

EDWARDS, Deming W. **Calidad Productividad y Competitividad: La Salida de la Crisis**. Editorial : Díaz de Santos. 1989. Págs. 361 a 367

GARCÍA-HUIDOBRO, Juan Eduardo. **La Reforma Educacional Chilena**. Santiago de Chile: Editorial Popular, 1999. Págs. 19 a 104.

<http://es.wikipedia.org/wiki/CEPAL>. (3 de octubre 2008).

[http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto\\_Ceibal](http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto_Ceibal) (26 de enero 2009).

<http://www.apuntesgestion.com/2006/05/28/lacompetitividad/> (18 de enero 2009).

<http://www.asies.org.gt/> (15 de octubre 2008).

<http://www.campaignforeducation.org/> (30 de enero 2009).

<http://www.incae.ac.cr/ES/clacds/que-es/> (18 de enero 2009).



<http://www.marcos-alvarez.com/> (18 de enero 2009).

[http://www.olpcnews.com/use\\_cases/technology/4p\\_computing\\_olpc\\_impact.html](http://www.olpcnews.com/use_cases/technology/4p_computing_olpc_impact.html).  
(22 de octubre 2008)

[http://www.olpcnews.com/people/negroponte/better\\_open\\_source\\_code\\_just\\_w.html](http://www.olpcnews.com/people/negroponte/better_open_source_code_just_w.html).  
(28 de septiembre 2008).

<http://www.radorabel.com/conocimiento/> (9 de octubre 2009).

<http://www.secretariassenado.gov.co>. (15 de octubre 2009).

[http://www.usaid.gov/dr/docs/resources/estrategia\\_competitividad\\_rd.pdf](http://www.usaid.gov/dr/docs/resources/estrategia_competitividad_rd.pdf)  
(12 de diciembre 2008).

[http://wiki.laptop.org/go/OLPC\\_Argentina](http://wiki.laptop.org/go/OLPC_Argentina). (11 de noviembre 2008)

<http://www.wikipedia.org/> La Enciclopedia Libre. (23 de enero 2009).

LÁZARO LORENTE, Luis Miguel. **Los Problemas y Desafíos para la Educación en el Siglo XXI en Europa y América Latina**. Universidad de Valencia, España. 2001. Págs. 11 a 91

LOPEZ ORTEGA, Eugenio. **El Concepto de Competitividad en el Posicionamiento Tecnológico**. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. 1999. Págs 16 a 49.

MINEDUC (Ministerio de Educación): **Reforma en Marcha: Buena Educación para Todos**, Santiago de Chile. 1999. Págs. 15

MINEDUC (Ministerio de Educación): **Plan de Educación 2008-2012** Guatemala 2008. Págs. 18

PEREIRA, Luz Marina profesora titular de la Universidad de los Andes en Mérida, Venezuela. 2009. Pág. 5 .

PORTER, Michael. **The Competitive Advantage of Nations**. Free Press. 1990. Pág. 2

RECONDO, Gregorio. **Sociología y Ciencias Sociales (Iniciación a la Sociología)**. Universidad de Texas. Ediciones Pannedile. 2009. Págs. 114

RUIZ ZÚÑIGA, Angel. **El siglo XXI y el Papel de la Universidad: Una Radiografía de Nuestra Época y las Tendencias en la Educación Superior**. Costa Rica. Universidad de Costa Rica, 2001. Págs. 78 a 91.





**SANCHEZ, Gisela. El Potencial Competitivo de Guatemala, Casos de Éxito de Empresas Guatemaltecas Competitivas.** INCAE, Business Scholl, Segunda Edición, Guatemala, diciembre de 2007. Págs. 9 a 17.

**STEIN, Ernesto. La Política de las Políticas Públicas. Universidad de Harvard. Centro de Estudios Latino Americanos.** Banco Interamericano de Desarrollo. 2006. Pág. 241.

### **Legislación:**

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

**Ley de Educación Nacional,** Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 12-91, 1991.

**Acuerdo Gubernativo número 306 – 2004** del Ministerio de Economía de Guatemala